



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 2000

V Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE MAYO DE 2000

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 14, sobre mejora y ampliación de la carretera E-16, tramos La Aljorra-San Isidro-La Magdalena a N-332, y Cuesta Blanca-Perín a E-22](#), formulada por don Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista.

II. [Moción 19, sobre participación del Consejo de Gobierno en la constitución de un consorcio para la ejecución, con fondos europeos, del proyecto de parque temático minero y ambiental de Cabezo Rajao \(La Unión\)](#), formulada por don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario Mixto.

III. [Moción 43, sobre estudio de viabilidad y coste de reparación de la carretera D-24, entre la MU-620, en la pedanía de Pozo Higuera \(Lorca\), y la carretera de Águilas a Los Narejos](#), formulada por don Francisco Fernández Lidón, del grupo parlamentario Socialista.

IV. [Moción 47, sobre plan de aprovechamiento y conservación de la vía verde del Noroeste](#), formulada por don Diego Cervantes Díaz, del grupo parlamentario Socialista.

* [Moción alternativa, del grupo parlamentario Popular.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 51 minutos.

I. Moción 14, sobre mejora y ampliación de la carretera E-16, tramos La Aljorra-San Isidro-La Magdalena a N-332, y Cuesta Blanca-Perín a E-22.

Defiende la moción su autor, el señor **Trujillo Hernández**, del G.P. Socialista 209

En el turno general interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 209

El señor **Nogueroles Pérez**, del G.P. Popular 210

De nuevo interviene el señor **Trujillo Hernández** 211

Se somete a votación la Moción 14 212

II. Moción 19, sobre participación del Consejo de Gobierno en la constitución de un consorcio para la ejecución, con fondos europeos, del proyecto de parque temático minero y ambiental de Cabezo Rajao (La Unión).

Defiende la moción su autor, el señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 212

En el turno general interviene:

El señor **Saura García**, del G.P. Socialista 213

El señor **Pacheco Atienza**, del G.P. Popular 214

De nuevo interviene el señor **Dólera López** 214

Se somete a votación la Moción 19 215

III. Moción 43, sobre estudio de viabilidad y coste de reparación de la carretera D-24, entre la MU-620, en la pedanía de Pozo Higuera (Lorca), y la carretera de Águilas a Los Narejos.

Defiende la moción su autor, el señor **Fernández Lidón**, del

G.P. Socialista 215

En el turno general interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 215

La señora **Méndez Monasterio**, del G.P. Popular 216

De nuevo interviene el señor **Fernández Lidón** 218

Se somete a votación la Moción 43 218

IV. Moción 47, sobre plan de aprovechamiento y conservación de la vía verde del Noroeste.

Defiende la moción el señor **Cervantes Díaz**, del G.P. Socialista 218

En el turno general interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 220

El señor **Alvarado Pérez**, del G.P. Popular 221

De nuevo interviene el señor **Cervantes Díaz** 224

Se somete a votación la Moción 47 224

*** Moción alternativa, del G.P. Popular.**

Defiende la moción el señor **Alvarado Pérez**, del G.P. Popular 225

En el turno general interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 227

El señor **Cervantes Díaz**, del G.P. Socialista 228

De nuevo interviene el señor **Alvarado Pérez** 229

Se somete a votación la moción alternativa 231

Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Comienza la sesión.

Primer punto del orden del día: **aprobación del acta de la sesión anterior**. ¿Se aprueba? Queda aprobada el acta.

Segundo punto del orden del día: **debate y votación de la moción sobre mejora y ampliación de la carretera E-16, tramo La Aljorra-San Isidro-La Magdalena a N-332, y Cuesta Blanca-Perín a E-22**, formulada por don Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista.

Para su defensa tiene la palabra el señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Aunque la moción que presenta hoy el grupo parlamentario Socialista tiene un mismo fin, que es la mejora y ampliación de dos tramos de carretera, sí podríamos diferenciar lo que es un tramo y lo que es otro porque las circunstancias son distintas.

Diríamos que el estado de las carreteras de la red secundaria de la región en la zona oeste del Campo de Cartagena, pues ya, como hemos mencionado otras veces que hemos presentado mociones sobre el mismo tema, tiene un estado que podríamos llamar tercermundista.

La zona oeste es una zona donde la carencia ya no es solamente en infraestructuras de carreteras, la carencia está acompañada también de dificultades o de carencias en el suministro eléctrico, también en la falta de agua potable en algunos caseríos. Con esto diremos que son varias las circunstancias que hacen que la zona oeste de Cartagena no se pueda desarrollar como sería lo ideal.

Decíamos que eran dos tramos de carretera, uno de ellos el que va desde La Aljorra-San Isidro-La Magdalena a la N-332, cerca de Molinos Marfagones. Esta carretera aunque se podría decir que se reparó hace un año, y se podría decir que se reparó porque la reparación que se ha hecho no es lo que pretendemos en esta moción. Como se viene haciendo en otras carreteras de esta zona y de Cartagena, la reparación ha consistido en un riego asfáltico y luego echando gravilla encima, lo que hace que el gasto que se produce por la reparación de esa carretera no sea el ideal ni lleve al fin que queremos todos, que sean unas carreteras que soporten el tráfico rodado que tienen y que den una prestación.

Yo podría decirles, señorías, que esta carretera, que ha sido reparada hace un año, si uno tomara esta carretera después de comer, a los quince minutos no le quedaría un grano de alimento en su estómago, porque parece que va uno en un vibrador, va continuamente saltando. Esto quiere demostrar la reparación que se ha hecho.

Es más, no se ha ampliado la carretera, me refiero en su anchura, y han tenido que poner carteles de precaución diciendo el ancho que tiene, que es de 5,20 metros.

La otra carretera, la que va de Cuesta Blanca a Perín, la E-22, es mucho peor todavía. Precisamente el pasado sábado pasé por ella, y prácticamente no se puede circular. Hay carteles avisando de su estrechez de 5 metros, hay una cantidad de baches tremenda... Es más, y yo creo que por no gastar dinero incluso no han llegado a lo que se ha hecho en otra carretera, la que va de Miranda a La Guía, que en aquella, lo decíamos aquí en una anterior moción, habían puesto carteles de "firme en mal estado" y discos de peligro, pero en ésta ni siquiera han hecho eso.

El automovilista que pase por esta carretera sin conocerla está expuesto a tener un accidente dado el estado en que se encuentra. Por eso presentamos esta moción, porque la reparación que han hecho en uno de los tramos no sirve. Yo creo que es una forma de tirar el dinero lo que se está haciendo en las carreteras de Cartagena. Se están haciendo unas reparaciones que ya no se hacen, que se hacían hace 20 ó 30 años, que en la época en que vivimos, en el año 2000, si acaso se hace es en algún camino rural que tiene poca circulación, no en carreteras que atraviesan el Campo de Cartagena y que unen a diputaciones.

Por ese motivo pedimos que en ambos tramos de la carretera se hagan los trabajos de mejora y ampliación, pero que se hagan, que se gaste el dinero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para conseguir el fin que proponemos: dejar una carretera en condiciones, no hacer un gasto y que al año ya estén apareciendo baches.

Pues nada más, señor presidente. Esperando contar con el apoyo de los demás grupos, termino mi intervención.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Trujillo.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Compartimos con el ponente de la moción la preocupación por el estado deficiente, estado incluso lamentable que presentan las carreteras secundarias, en particular en la parte oeste de Cartagena, preocupación que nos ha llevado en la anterior legislatura a realizar iniciativas concretas sobre este particular. Y en concreto yo quiero citar que al inicio de la anterior legislatura prácticamente, el 25 de julio de 1996, el entonces diputado por esta

circunscripción de Izquierda Unida, señor Jaime Moltó, preguntaba al entonces también consejero de Política Territorial, señor Bustillo, sobre sus previsiones de una reparación urgente de la E-16, precisamente en estos tramos. Y la respuesta que obtenía el 21 de enero de 1997 era que había una actuación de unos 100 millones de pesetas en dos fases, la primera en 1997, desde Perín hasta Cuesta Blanca, y una segunda en 1998 en la que se contemplaba el tramo hasta San Isidro, pasando por La Magdalena, con la intersección de la N-332. Y el tramo de Perín a Cuesta Blanca tendría un costo estimado de 60 millones de pesetas y el resto, que sería para 1998, tendría un costo de unos 35 millones de pesetas.

Pasó el tiempo y parte de la actuación resultó flagrantemente incumplida, y otra parte de la actuación, como bien decía en este momento el señor Trujillo, resultó cumplida a medias, o, mejor dicho, mal cumplida, puesto que el arreglo que se hizo de la carretera desde luego no era adecuado para el tráfico que esa carretera soporta, no tanto por la intensidad como por el tipo de tráfico. Hay que tener en cuenta que nos ubicamos en una zona de explotaciones agrarias y de transformación agroalimentaria, y la salida de los productos, tanto en materia prima como productos elaborados y el paso a veces de vehículos pesados, pues amenazan, como ya está ocurriendo y bien exponía el señor Trujillo, con deteriorar ese, digamos, por llamarlo de alguna forma benevolente, arreglo con palicos y cañicas que se ha hecho de esta carretera con riego asfáltico y con grava.

Yo creo que en este momento sería procedente que lo que entonces no se cumplió o que se cumplió de una forma bastante precaria pudiera de una vez por todas resolverse. Ante ese incumplimiento ya presentamos una interpelación a primeros del año 99 con este asunto, y hoy apoyamos la moción que presenta el grupo parlamentario Socialista, para ver si de una vez por todas se le da solución a este problema, e insisto, no una solución provisional, no la solución del "mantente mientras cobro", sino una solución definitiva que permita un arreglo duradero de esta carretera y que facilite la actividad económica que allí se produce y el tráfico de vehículos, que fundamentalmente son destinados a la actividad agraria y a la actividad de transformación de los productos agrarios, pero que también hay cierto tránsito de vehículos particulares, que muchas veces hay tramos de la carretera que se ven obligados a circular un solo vehículo o a tener que parar cuando circulan dos vehículos, ante la estrechez de algunos de los tramos de la misma.

Por ello, desde luego, yo apoyo esta iniciativa y espero que se convierta en una resolución de la Cámara con la aprobación también por el grupo mayoritario.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Nogueroles.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el grupo parlamentario Socialista nos presenta hoy esta moción, la número 14, del PSOE, sobre mejora y ampliación de la carretera E-16, que une los tramos La Aljorra-San Isidro-La Magdalena a la N-332, en un tramo de 9 kilómetros. Y, además, otro tramo, Cuesta Blanca-Perín a la E-22, de 4,9 kilómetros aproximadamente.

En realidad esta moción es una copia remozada de la número 581 de la anterior legislatura, también presentada por el grupo parlamentario Socialista, en febrero del 99, la cual caducó por no llegar a debatirse dentro del período legislativo. Digo que es una copia remozada porque las circunstancias han cambiado, ha transcurrido algo más de un año desde la presentación de la primera moción, y por tanto ahora se ha adaptado a la realidad.

El tramo primero, La Aljorra-San Isidro-La Magdalena a la N-332, de 9 kilómetros de longitud, ha sido señalizado y reparado mediante triple tratamiento superficial. El triple tratamiento superficial es, como ustedes llaman, un riego asfáltico, consiste en echar tres capas de riego asfáltico más las correspondientes tres capas de grava, gravilla, y la correspondiente compactación. Ciertamente es una técnica, un método, que puede gustar o puede no gustar pero que diseñan y programan los ingenieros de carreteras funcionarios de la Consejería. Los mismos técnicos que en el período de gobierno socialista también lo hacían, lo siguen haciendo ahora, alegando además que es una buena técnica para carreteras secundarias con trazados sinuosos, con cambios de rasante, en fin, con unas condiciones que no aconsejan un tratamiento de aglomerado asfáltico, precisamente porque aumentaría el peligro, el riesgo de seguridad vial, o de seguridad de conducción, en el sentido de que el aglomerado asfáltico deja una superficie mucho más lisa e invita a correr más, con los consiguientes peligros de salirse en las curvas o de tener, debido a la estrechez también de la carretera, algún percance.

El triple tratamiento asfáltico, el triple tratamiento superficial, no es peor que el aglomerado desde el punto de vista de solidez y duración de la carretera, del firme de la carretera, lo que sí es más rugoso, y precisamente indicado para carreteras secundarias, digamos de tráfico de cercanías, o de incidencia de vehículos lentos, vehículos agrícolas y vehículos pesados, como se ha reconocido que es la inmensa mayoría del tráfico que soportan estos tramos de carretera.

Este primer tramo se ha reparado ya por un importe de 16.988.000 pesetas, y el segundo tramo, Cuesta Blanca-Perín a la E-22 está ya contratado, por tanto su ejecución va a ser inminente, por un importe de 24.642.301 pesetas, con cargo a la partida 513D del presupuesto de 2000. Por tanto, como verán sus señorías, sin que se llegase a debatir ni a aprobar la anterior moción de la pasada legislatura, el Gobierno regional motu proprio ha actuado en estas carreteras, en estos tramos, con criterios, los que siguen siendo habituales en esta Dirección, en la Dirección de Carreteras, que son mantener el estado dentro de los límites, de las posibilidades del presupuesto, del estado de las carreteras, tanto de las principales como de las secundarias, y que se ha demostrado que se está actuando sin ser requeridos por una moción que les inste a ello.

Entendemos que este segundo tramo va a quedar bastante mejor con ese presupuesto de casi 25 millones de pesetas para no llega a 5 kilómetros, y entendemos también las argumentaciones, la argumentación clave de la ponencia, que el riego asfáltico no es la solución moderna, actual, pero entiendan también que todos queríamos, y el Gobierno regional el primero, y este grupo parlamentario Popular también, tener unas carreteras mucho mejores. Ello conllevaría tener que mejorar no solamente el firme sino mejorar el trazado, eliminar curvas, eliminar cambios de rasante, hacer obras de fábrica nuevas, ensanchar y compactar sobre todo la base de la carretera, que es lo fundamental; el trazamiento final no es más que la superficie de la carretera, que puede ser más lisa o más rugosa pero que es solamente la superficie de esta obra pública, que es bastante compleja.

Eso, lógicamente, encarece sensiblemente el coste, y al encarecer el coste naturalmente se hacen menos actuaciones, actuaciones más puntuales, y ustedes dicen que actuamos poco en carreteras. Miren, gobernar es priorizar, priorizar y administrar, y entendemos que el Gobierno regional en este sentido lo está haciendo razonablemente bien, en el sentido de que se ha centrado fundamentalmente en la red de carreteras primarias y en construir aquellas grandes infraestructuras viarias de las que actualmente carecemos. Después, al mismo tiempo, se mantiene y se mejora la red secundaria, pero todo a la vez no puede ser, dado que los presupuestos son siempre limitados, y a pesar de que se han aumentado sensiblemente no tenemos los presupuestos para hacerlo todo de golpe, como nos gustaría.

Por tanto, yo creo que ustedes, que han gobernado, como aquél que dice, en tiempo político hasta anteayer, no lo pudieron hacer porque tenían sus limitaciones presupuestarias, entiendan que este Gobierno regional, también con esas limitaciones presupuestarias, que son sensiblemente superiores en dotación a las que ustedes

tenían, también tiene sus limitaciones.

Entendemos, por tanto, que se ha actuado razonablemente por el Gobierno regional en estas carreteras, en estos tramos a los que hace alusión la moción, y por tanto esperamos que en próximos años y desde luego en la próxima legislatura, que nuestro grupo parlamentario confía en que el pueblo murciano revalide la confianza a este Gobierno, pues se centre más a poder detraer más recursos de la red primaria, dedicar más recursos a la red secundaria, y por tanto dotar a toda la región de carreteras de un ancho 7-9, es decir, siete metros de calzada más dos de arcén, uno a cada lado de arcén, que sería el estado ideal, además de eliminar los pasos urbanos, las travesías urbanas y, lógicamente, tener una red mucho mejor de la que heredamos, y que nosotros estamos haciendo todo lo posible, el Gobierno regional me refiero, por mejorar.

Entendemos, por tanto, que parte de lo que se pide en la moción se ha hecho y se está haciendo, y por tanto no vemos la urgencia ni la necesidad prioritaria de aprobar esta moción actualmente. Entendemos que en los próximos años estas deficiencias se van a subsanar de manera global en toda la región, y por lo tanto nuestro grupo rechaza la moción por estos argumentos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Nogueroles.
Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecerle el apoyo al portavoz de Izquierda Unida a la moción que ha presentado el grupo parlamentario Socialista.

En cuanto al portavoz del grupo parlamentario Popular, se refiere en toda su argumentación a que no hay dinero para hacerle el tratamiento o la reparación o la mejora que necesitan estas carreteras, que tiene el Gobierno que priorizar.

Y, por otro lado, estas actuaciones que estamos demandando con la moción las pospone a la siguiente legislatura. No dice "para mañana", sino, como dicen, "largo me lo fías, Sancho".

Dice que no puede hacer el Gobierno popular todas las actuaciones que pedimos, que tiene que priorizar, y que está haciendo un arreglo de carreteras con triple tratamiento superficial, como dice el portavoz del Partido Popular, con el fin de mejorar o reparar más kilómetros de la red secundaria.

Pues si en cinco años que lleva gobernando el Partido Popular en la Región de Murcia, en lo que es el Campo

de Cartagena ha hecho dieciséis kilómetros de reparación, dijéramos de chapuzas, porque lo que están haciendo ustedes son unas chapuzas, que es derrochar el dinero de todos los ciudadanos de Murcia, porque se podría decir que eso es "pan para hoy y hambre para mañana", porque la carretera que arreglaron el año pasado, la de La Aljorra-San Isidro, ya en algunos lados se ven incipientes baches que se están produciendo.

Y la verdad es que yo me he puesto en contacto con técnicos en esta materia, y no hay mucha diferencia de costo en un tratamiento con triple tratamiento superficial o por aglomerado asfáltico. Y decía usted que quizá no es una solución moderna o ideal, pero que sirve para arreglar la carretera, y que uno de los problemas, si se arreglan con aglomerado asfáltico, es que aumentaría la velocidad.

Se ve que el Partido Popular lo que pretende, por cómo está arreglando las carreteras, como hace veinte o treinta años, es que vayamos en tractor, en tartana o en burro por la zona oeste de Cartagena, porque si la limitación del aglomerado es el exceso de velocidad, pues entonces que vayamos a paso de tartana, en el año 2000.

Mire, su respuesta a la moción no es de recibo. Este diputado no solamente está presentando mociones, sino que a nivel particular incluso ha hecho gestiones para que se pare la reparación con este tipo de solución que se está dando, porque entendemos que es tirar el dinero, y entendemos que no se soluciona el arreglo de las carreteras.

Se puede ver en las carreteras que se han hecho de este tipo, como la de Pozo Estrecho a Torre Pacheco, que se le ha dado el mismo tratamiento. Es una carretera que tiene mucha circulación y ya tiene baches. Cuando llega el período veraniego, por efecto del calor se levanta el asfalto, el alquitrán, y eso hace que al pasar vehículos de gran tonelaje se vayan produciendo baches.

Por eso digo que ustedes siguen empecinados en rechazar las mociones, en no enmendar la gestión que están haciendo en la reparación de las carreteras de la red secundaria, y allá ustedes. Los vecinos se lo demandarán, porque están haciendo una chapuza en estos arreglos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Trujillo.

Se va a proceder a la **votación**. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción con siete votos en contra y seis a favor.

Tercer punto del orden del día: **Debate y votación de la moción sobre participación del Consejo de Gobierno en la constitución del consorcio para la ejecución con fondos europeos del parque temático**

minero y ambiental del Cabezo Rajao, en La Unión, formulada por don Joaquín Dólera López.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que aquí en esta Cámara todos los grupos somos conscientes de que la desordenada explotación, sin tener en cuenta los costes ambientales, de la actividad minera en el municipio de La Unión y en zonas colindantes con el municipio de Cartagena, una vez que cesó esa actividad minera dejó a este municipio y a esta zona, por una parte, sumida en la depresión económica, y, por otra parte, con un deterioro medioambiental desde luego notable.

Yo creo que no es preciso recordar esta mañana los sucesivos incumplimientos con respecto al municipio de La Unión, de los cuales el más emblemático puede ser la regeneración de la bahía de Portmán, porque será objeto de debate esta misma tarde en la sesión de control programada al efecto en pleno.

Ahora bien, lo que yo creo que tampoco habrá que recordar a los grupos es la necesidad de que esta Asamblea Regional y el conjunto de sus grupos parlamentarios impulsen al Gobierno para que se comprometa en actuaciones que puedan reparar ese daño socioeconómico y ese daño medioambiental que padece el municipio de La Unión y las zonas mineras de la comarca de Cartagena.

Y aquí tenemos una oportunidad con la moción que hoy traemos a Pleno, el paraje en la zona de Cabezo Rajao es un exponente de la actividad minera e industrial que en su momento hubo, aparece muy deteriorado ambientalmente e incluso con condiciones ciertamente de insalubridad en este momento. Tenemos la posibilidad de transformar esto en un parque temático minero y ambiental que, sin duda alguna, reportará beneficios económicos, pero también medioambientales, al municipio de La Unión.

Y parte del trabajo de lo que estoy planteando ya está hecho, y es que la Unión Europea, a través del Programa Ouverture... lo siento, pero es que el francés no sé pronunciarlo. Muchas gracias al portavoz del grupo parlamentario Socialista, que además es profesor de francés, por este cable que me echa. Pues a través de este Programa ha elaborado el proyecto de parque temático minero y ambiental, o ha financiado la elaboración de este proyecto en Cabezo Rajao. Un proyecto que concluyó ya en el año 1998, hace ya casi dos años, y que se dirige hacia la puesta en valor del patrimonio arqueológico industrial de Cabezo Rajao y su entorno con la finalidad de ponerlo también en valor desde un punto de vista turístico-cultural, y de este modo contribuir a esa recuperación socioeconómica y ambien-

tal.

Se contempla en ese proyecto una importante inversión, que, además, al contrario de lo que ocurre con otros proyectos por allí cerca, por la zona, cuenta con el aval de la Comisión Europea, con su aprobación, lo que va a facilitar necesariamente la captación de los fondos europeos que pueden coadyuvar a que este proyecto sea una realidad.

Dichos fondos se emplearían en la recuperación del patrimonio minero e industrial y en la construcción de una serie de instalaciones complementarias para hacer de este área un parque temático que resulte polo de atracción, que atraiga al turismo, que genere ingresos, puestos de trabajo, y que además permita la regeneración ambiental de la zona.

Evidentemente, este proyecto que ya está acabado, que tiene el beneplácito de la Unión Europea a través de sus órganos correspondientes, precisa, y esto es lo que plantea esta moción, concitar los esfuerzos públicos y privados necesarios para que esto sea una realidad, en lo que se refiere a la ejecución y en lo que se refiere a la gestión posterior.

Para ello lo que se plantea es la constitución de un consorcio, un consorcio en el que estaría el Ayuntamiento de La Unión, necesariamente interesado en una actuación beneficiosa y positiva para su municipio como es ésta. En el que estaría también el Ayuntamiento de Cartagena, puesto que también está dentro o lindando con su término municipal. Estaría, lógicamente, la Comunidad Autónoma, que es lo que se pide en esta iniciativa, a través de la cual podrían vehicularse o podrían traerse los fondos europeos que podrían ayudar a que ese proyecto saliera hacia adelante. Estarían también particulares, y entre esos particulares los propietarios de los terrenos afectados, sin cuyo concurso sería imposible llevarlo adelante, salvo que se optara por la fórmula de la expropiación. Y la Fundación Sierra Minera, que se ha caracterizado por una amplia experiencia de gestión y consecución de fondos europeos en esta área.

Bueno, esta misma iniciativa o una iniciativa parecida se presentó por Izquierda Unida en el Ayuntamiento de La Unión, y se aprobó por unanimidad de los 17 concejales que conforman la corporación el día 25 de septiembre de 1999. Lo que se pretende aquí es que, puesto que el Ayuntamiento de La Unión ha emplazado al Consejo de Gobierno a participar en la constitución de tal consorcio, pues que nosotros correspondamos, demos el espaldarazo necesario para que ese consorcio pueda constituirse y el Consejo de Gobierno se implique, y además se implique a fondo en que ese parque temático minero pueda ser una realidad en un futuro próximo.

Por todo ello, puesto que también en el Ayuntamiento de La Unión están los mismos grupos municipales que corresponde a los grupos parlamentarios que aquí

están en la Asamblea Regional, yo creo que debemos dar el espaldarazo a nuestros compañeros del Ayuntamiento de La Unión, al propio Ayuntamiento de La Unión y al Pleno, impulsando al Gobierno para que concurra en la constitución de ese consorcio que haga realidad este importante proyecto.

Esperando el apoyo de todos los grupos parlamentarios termino esta intervención. Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

SR. SAURA GARCÍA:

Muy bien. Gracias, señor presidente.

Nosotros estamos de acuerdo y vamos a votar a favor de esta moción. Hay razones suficientes para apoyar la moción de la que estamos hablando.

En primer lugar, estamos hablando de un municipio con un claro déficit medioambiental, y hay que corregir, hay que resolver ese problema hoy, ya que en el pasado se tuvo en cuenta sólo los beneficios privados y sólo los costes privados, pero no se tuvieron en cuenta los costes sociales de ese desarrollismo, y ahora, desgraciadamente, la Administración va a tener que tratar de compensar al municipio de esos costes sociales, insisto, que anteriormente no se tuvieron en cuenta.

Estamos hablando además de un municipio con problemas sociales y económicos evidentes, que persisten en el tiempo. Tenemos que recordar que es un municipio que tiene un nivel de renta que está por debajo claramente de la media nacional, que tiene una tasa de desempleo que está claramente por encima de la media regional y nacional, y ésta es una de las palancas que pueden contribuir a un crecimiento cuantitativo y cualitativo de este municipio.

Además hay una razón adicional, yo creo que el turismo va a ser una de las fuentes de crecimiento y de desarrollo de este municipio, y es apostar por un turismo de calidad que, insisto, creo que va a ser la tabla de salvación de este municipio a medio y a largo plazo.

Como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, hay también una razón adicional, en cuanto a que hay un acuerdo social y político en todo el municipio en torno a este proyecto, y yo creo que a ese acuerdo social no se puede sustraer esta Asamblea y el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Es un buen complemento a la recuperación, en su caso, de la preciosa bahía de Portmán, y por tanto complementaría esta recuperación y el objetivo, uno de

los objetivos de esa recuperación.

Adicionalmente, tiene el aval de la Comisión Europea, como declaró en su momento la directora general del Medio Natural. Y se está discutiendo esta moción en un momento yo creo que interesante desde el punto de vista del reparto de los fondos europeos entre todos los departamentos de la Comunidad Autónoma. Desde luego, tenía su virtualidad allá en septiembre del 99, cuando se firmó esta moción, pero desde luego ahora también lo sigue teniendo, porque yo creo que es por todos conocido que se están repartiendo los fondos estructurales. El PDR de la Comunidad Autónoma se está conformando entre todos los entes, todos los departamentos de la Comunidad Autónoma, por tanto es un magnífico momento para hablar de esta moción.

En definitiva, y finalmente, insistir en el planteamiento inicial que hacía en mi intervención. Vamos a apoyar la moción por las razones anteriormente expuestas. Nos parece de una enorme oportunidad esta moción, desde luego, como he dicho también anteriormente, en septiembre del 99 tenía su virtualidad y su oportunidad y ahora la sigue teniendo. Y yo creo que el grupo del Partido Popular va a ser sensible a estos razonamientos, a estos argumentos y va a apoyar, sin duda, esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Saura.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pacheco.

SR. PACHECO ATIENZA:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras diputadas, señores diputados.

Quiero en el día de hoy, si me lo permite el presidente, en primer lugar hacer referencia a un artículo que se publicó hace unos días en un medio regional, en el cual se hacía alusión al tipo de lenguaje que a veces utilizábamos los diputados, los parlamentarios regionales, en el cual indicaba el periodista que, con la forma a veces engolada de hablar, no llegábamos hasta el público. Yo hoy voy a tratar de hacer el esfuerzo de ser sencillo y claro, breve también, para que además de sus señorías me puedan entender aquellas personas que algún día puedan leer el Diario de Sesiones.

En primer lugar, señor presidente, haciendo referencia a lo que se trata, la sierra minera de La Unión, quiero recordar al portavoz del grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, que entonces, en el año 1997, presentaron una moción, la cual fue rechazada. Se solicitaba un proyecto de colaboración entre el Ayuntamiento de La Unión y la Administración regional para conseguir una financiación de señalización de la sierra minera. Se rechazó no por

nada, no por gusto, sino porque ese convenio ya estaba firmado, ese convenio se cumplió, y en el cual la Comunidad Autónoma, el Gobierno regional, aportaba 15 millones y el Ayuntamiento de La Unión millón y medio. Tras la celebración de ese convenio, se desarrolló, y en la sierra minera algo se ha hecho.

Con ello quiero decir, señorías, que tanto el grupo parlamentario Popular como el Gobierno regional de Murcia tiene sensibilidad por la problemática que hay en La Unión, por la problemática que hay en la comarca y en la zona.

Se han expuesto los motivos, las distintas razones por las cuales esta moción debería ser aprobada.

Yo quiero hacer un poco hincapié, no voy a leerlo, indudablemente, pero sí poner sobre la mesa un estudio que se creó sobre la creación de un parque geominero y arqueoindustrial en La Unión, como medida de protección y puesta en valor del patrimonio histórico minero, que fue publicado por el señor Manteca y por María del Carmen Berrocal, dentro del desarrollo turístico económico de la comarca de Cartagena. Es un perfecto estudio donde pone de relieve todo el tipo de castilletes y del valor que existe en la zona.

Señorías, en el día de hoy yo creo que no es necesario seguir haciendo hincapié en la necesidad de votar favorablemente esta moción. Esta moción, señor Dólera, es positiva, es oportuna, y creemos que va a servir para, con el impulso de todos los grupos de la Cámara, que el Gobierno cumpla con conseguir que la zona de La Unión, la comarca La Unión-Cartagena, sea una zona puesta en valor turísticamente, económicamente, y salga de esa situación de letargo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pacheco.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo creo que debo agradecer a ambos grupos parlamentarios el apoyo que dan a esta iniciativa, como no podía ser de otra manera: por una parte, por la entidad de la misma y su impacto positivo en La Unión y en Cartagena; y, por otra parte, por la corresponsabilidad con sus grupos municipales.

Ahora bien, lo que sí que quiero poner de manifiesto, y yo creo que todos los grupos estarán de acuerdo en esto, es que no basta con ello, es necesario pero no es suficiente para propiciar ese desarrollo socioeconómico y regeneración ambiental que necesita La Unión. Evidentemente, el buque insignia de ese desarrollo será también la regeneración de la bahía de Portmán.

En cualquier caso, esta tarde cuando vengan los vecinos de Portmán, que vendrán sin duda alguna a reivindicar, lógicamente, lo que es suyo, pues, hombre, algún elemento positivo habrá para poder darles como bagaje de esta Asamblea Regional, que seguro que no les consuela, porque la envergadura viene en otro proyecto que desde luego no ha sido satisfactoriamente ejecutado. Pero, en cualquier caso, a mí me parece positivo que se apruebe esta moción, siempre y cuando no se olvide luego en un cajón del Consejo de Gobierno. Desde luego, este grupo parlamentario, como ocurre con cada una de las iniciativas que aquí se aprueban, sean nuestras o no, vamos a controlar que la constitución de este consorcio y los trámites puedan agilizarse al máximo posible, y pedimos en este sentido también la colaboración del resto de los grupos, en particular de aquel que sustenta al Gobierno para que este impulso no quede única y exclusivamente en un papel que se aprueba aquí y después no tiene virtualidad práctica, sino que se traduzca al terreno de la acción, al terreno de la ejecución.

Por todo ello, y agradeciendo nuevamente a los grupos su apoyo, nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Se procede a la **votación**. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la moción por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: **debate y votación de la moción sobre estudio de viabilidad y coste de reparación de la carretera D-24**, formulada por don Francisco Fernández Lidón, del grupo parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández Lidón.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

¡Ah!, perdón. No estaba encendido esto. Debo empezar, ¿no?

Bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Decía que no sabía si lo iba a poner difícil a los redactores del Diario de Sesiones, si es así yo les pido disculpas, pero he creído necesario aportar una documentación gráfica, que, de alguna manera, venga a ilustrar lo planteado en esta moción. De lo contrario, sospecho que muchos diputados y diputadas tendrían serias dificultades en situar dicha carretera, la D-24, por encontrarse en un extremo de esta región.

Dicha documentación, como podrán observar las señoras y señores diputados, cuanta con un plano de

situación que viene grafiado con rotulador, que me he permitido grafiar con rotulador para que se vea mejor, y una serie de fotografías, que me han sido facilitadas, y que creo que ilustran perfectamente lo expuesto en la exposición de motivos de la moción.

A saber, que dicha carretera atraviesa una amplia zona de Murcia, de la Región de Murcia, que tiene un gran desarrollo agrícola.

También significar que el firme de esta carretera, la D-24, que yo me atrevo a decir que es inadecuado para el tipo de vehículos que por ella circulan, al tratarse de un firme ordinario o de macadam, a saber, en aras a la claridad, de piedra picada, como se hacía en el siglo pasado.

Ese firme es más propio de ser considerado en la actualidad por su valor arqueológico, y no estoy diciendo ninguna tontería; es posiblemente uno de los pocos firmes que quedan en España con ese tratamiento, pero que, lógicamente, no puede ser considerado por el servicio que presta para el tráfico rodado.

Por otra parte, dicha carretera une dos zonas de esta región, una perteneciente al término municipal de Lorca y otra al término municipal de Águilas, y que también, como se indica en la moción, no existe alternativa, es decir, no existe otra carretera próxima que permita unir esas dos zonas.

Éstas son las razones fundamentales, en aras a la claridad y a la brevedad, al margen de decir también que dicha actuación sería sobre una longitud de 4-5 kilómetros, porque una parte de esa carretera ya fue asfaltada en el pasado. Por lo tanto sería una actuación relativamente barata para las arcas de la Comunidad Autónoma de Murcia, y sí daría un gran servicio a esta zona.

De todos modos, como también se indica en la propuesta de acuerdo, la viabilidad y el coste de dicha actuación es precisamente el estudio que se solicita, que lo estudien los técnicos, que los hay y muy competentes, de la Dirección General de Carreteras, con el fin de poder incluir dicha actuación en futuros ejercicios presupuestarios.

El grupo parlamentario Socialista, por todo lo expuesto, solicita de todos los grupos parlamentarios representados en esta Comisión el apoyo a esta moción.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor Dólera, portavoz de Izquierda Unida.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señalar un pequeño error mecanográfico que tiene la moción, pone "a Los Narejos" y es "a Los Arejos", por delimitar claramente la carretera en la que nos encontramos.

Hombre, yo creo que en primer lugar procede una reflexión, y es que son dos las iniciativas que vienen esta mañana, y otras tantas que hay pendientes en el estadiillo que se confecciona de iniciativas, tanto a comisión como a pleno, presentadas por los tres grupos parlamentarios sobre carreteras concretas o actuaciones puntuales en carreteras.

Y esto lo que evidencia es una dejación clamorosa por parte del Gobierno regional, cual es la de no haberse confeccionado a estas alturas el plan de carreteras que tenía que estar ya vigente. Sé que hay alguna iniciativa por parte de algún grupo parlamentario en torno al tema, a ver si corre mejor suerte que la que presentó Izquierda Unida en su momento, porque a mí me parece una irracionalidad tener que abordar carretera por carretera, pudiendo tener un instrumento de planificación que nos permita que esas prioridades de las que hablaba el señor Nogueroles en la moción anterior puedan ser contempladas, se señalen los ritmos y plazos, se señalen los fondos que al efecto se tienen que destinar.

Antes hablábamos de las carreteras de Cartagena y de su estado, muchas veces lamentable. Yo me resisto a utilizar el término tercermundista, por considerarlo despreciativo hacia las personas que están en las situaciones que hasta ahora se ha definido de ese modo, particularmente en los países empobrecidos, pero, evidentemente, el estado de la red secundaria y terciaria en muchas zonas también del municipio de Lorca es un estado lamentable.

La carretera a la que nos referimos está entre los términos de Águilas y Lorca. Hay muchas plantaciones intensivas, por ella transitan vehículos agrícolas y vehículos pesados de la recogida de productos para la transformación agroalimentaria. Pero además de eso, y esto es un elemento importante a señalar, está siendo utilizada por agricultores de Almendricos, La Campana y Pozo Higuera, y funciona también como vía de comunicación entre estos tres núcleos urbanos, Almendricos, La Campana y Pozo Higuera y el municipio o la población de Águilas.

Evidentemente, las fotografías con las que nos ha obsequiado esta mañana el portavoz del grupo parlamentario Socialista son ilustrativas de la situación que tiene esta carretera y de la urgencia de proceder a su arreglo y reparación.

Somos conscientes que cualquier presupuesto es limitado y que con ese presupuesto hay que atender a prioridades, pero también somos consciente de que con frecuencia se rechazan iniciativas que pretenden la reparación, conservación o ampliación y mejora de las carreteras existentes, y después, cuando se nos entrega la

liquidación presupuestaria, la ejecución del presupuesto de cada año, resulta que todos los años sobra dinero, unos años más y otros menos, en la Dirección General de Carreteras. Y luego también nos llevamos la sorpresa, cuando se plantea el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma, de que resulta que cada año hay algo menos para invertir en las carreteras regionales, en la mejora y en la conservación de las carreteras. Por tanto, resolvamos esta contradicción, y mientras llega o no llega el plan de carreteras, demos un impulso al Gobierno para que los habitantes de estos tres núcleos, quienes son usuarios de esta vía de comunicación, puedan de una vez por todas disfrutar de una carretera en condiciones.

Por todo ello, manifiesto el apoyo de mi grupo a la moción que presenta el grupo parlamentario Socialista.

Nada más. Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Méndez.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

La moción que plantea el grupo Socialista es que se realice un estudio de viabilidad y coste del arreglo de la carretera D-24.

La carretera D-24 tiene una longitud de 12,2 kilómetros, entre Pozo Higuera y la nacional 332, con un ramal a la pedanía aguileña de Los Arejos, que efectivamente existía un error en el planteamiento de dicha moción, que ponía Los Narejos, de dos kilómetros de longitud.

El estado de la carretera, independientemente de lo que nos ha mostrado el representante del grupo Socialista por medio de todo ese material gráfico, voy a especificar cómo es, y es el siguiente:

En 7,8 kilómetros el firme es de tratamiento superficial y se encuentra en regular estado; luego, efectivamente, tal y como se plantea en ese documento, en esos documentos gráficos, no podemos decir que se encuentre en un estado bueno.

En 0,7 kilómetros, o 700 metros, el firme es de aglomerado asfáltico en buen estado; luego estos 700 metros no necesitarían mejora.

Y en 5,7 kilómetros el firme es de macadam, en mal estado de conservación.

Estamos de acuerdo, por tanto, el grupo parlamentario Popular, de esa necesidad de mejora. Estamos de acuerdo en que la carretera de la que estamos hablando es una carretera con un gran tráfico, pasan camiones, y por lo tanto sabemos la necesidad y la urgencia, entre

comillas, porque había carreteras que estaban peor, del arreglo y mejora de ésta.

El grupo parlamentario Popular, sin embargo, se veo obligado a rechazar esta moción por los siguientes motivos:

En primer lugar, debido a que un estudio de viabilidad de una carretera se ha de realizar cuando no exista la misma. El motivo del estudio es analizar si es viable o no una realidad posible, saber si es o no viable en cuanto a una o varias alternativas del trazado que se realizara, en su caso, y analizar el coste que tuviera, pero éste no es el caso. La carretera D-24 ya existe, se encuentra en mal estado pero existe. Por lo tanto, de lo que estamos hablando es de un proyecto de mejora de la misma y de la cuantificación de ese proyecto o valoración para la mejora de la carretera. Por lo tanto no se puede hablar de un estudio de viabilidad.

Tampoco podemos aceptar esta moción, puesto que en la actualidad existen ya dos proyectos diferenciados de la mencionada carretera.

Se ha retomado, actualizando un proyecto que ya existía en su día del Gobierno socialista, que luego paralizó, no sabemos por qué, seguramente por no parecerle al Gobierno de entonces prioritaria esa actuación. Lo dejó aparcado cuando se realizó la autovía o comenzó la realización de la autovía Lorca-Águilas.

En la actualidad, decía, el proyecto está dividido en dos subproyectos: el primero va del kilómetro 0 al kilómetro 6, tomando como kilómetro 0 Pozo La Higuera, y el segundo va del kilómetro 6 al kilómetro 12. En el primero de ellos se está realizando la actualización del proyecto aparcado. Una vez actualizado se procederá a su contratación prevista para finales del 2000 o principios del 2001. En el segundo tramo el proyecto de actualización ya se ha concluido. La actualización la ha realizado una empresa de consulting, y en este momento ya se están acometiendo las expropiaciones, por lo tanto está ya realizándose todo el procedimiento para finalizar en la contratación para la ejecución de esas obras. Todo ello está previsto para después del verano, la contratación y la ejecución de las obras de ese segundo tramo. Se hará con cargo a la partida 513D del presupuesto, y el coste de este tramo está cuantificado en 300 millones de pesetas.

De lo anterior, por tanto, se deduce que la Consejería tiene previsto que entre este año y el que viene estén finalizadas las obras incluidas en los dos proyectos.

Asimismo, la Consejería tiene previsto realizar la actuación de conservación en el ramal de Los Arejos para que esté concluido este mismo año.

Por lo anterior, por tanto, podemos concluir que sería superfluo, inconveniente y además innecesario aprobar la moción que plantea el grupo Socialista.

Sin embargo, la presentación de esta moción da pie a

que tanto el grupo Socialista como el grupo Mixto, que siempre avala lo que dice el grupo Socialista, critiquen, lógicamente, la gestión del Gobierno Popular por su inactividad durante todos estos años y esta legislatura, en cuanto a la realización de algún tipo de actividad en esta carretera.

Pues bien, esto tiene una explicación muy sencilla y que les voy a relatar, no obstante ratificando todo lo que ha dicho el diputado Marcos Noguerol, que no se puede hacer todo de golpe, y vamos a ver qué es lo que se ha hecho en esta zona durante esta legislatura anterior.

La zona Águilas-Lorca tenía las peores carreteras de toda la región. Hoy se ha continuado con la ejecución de la autovía Lorca-Águilas, que, dicho sea de paso, los gobiernos socialistas paralizaron por miedo a las expropiaciones y, en virtud de las mismas, por miedo a la pérdida de votos. No se dan cuenta de que los ciudadanos no son tontos, y al final, cuando no se hace lo que se debe en beneficio de la comunidad, no tan sólo de unos pocos, se acaba también perdiendo los votos.

Pues bien, la inauguración de este último tramo de la autovía se prevé para el día 15 ó 30 de junio. Asimismo, se ha realizado el puente de la rambla de El Charco. En la carretera de La Parroquia se van a ejecutar 20 Kilómetros y se está trabajando en los últimos 5 Kilómetros. En la carretera de Pulpí ya está el proyecto terminado, se está expropiando y este año comenzarán las obras. Y, para terminar, decirles que ya se encuentran arregladas las siguientes carreteras de esta misma zona: la D-10, D-11, D-12, D-8, D-4, D-21, la D-20 se está arreglando, y por todos estos motivos no se ha acometido la carretera D-24 hasta ahora. Cada cosa tiene su hora, y el grupo Popular demostró en la anterior legislatura que ya le había llegado por fin a esta zona.

También decir al señor Dólera, en cuanto a lo que ha dicho, que procede una reflexión sobre las actuaciones fundamentales en carreteras, y ha dicho algo así como que existe una dejación por parte del Gobierno regional. Creo que con lo que le he expresado y relatado se puede, claramente, demostrar que esa dejación no existe.

También, en cuanto a lo que ha dicho de la existencia urgente de un plan de carreteras, para que se sigan priorizando y ejecutando las mismas, no obstante, el que exista o no exista un plan de carreteras, como bien hemos venido demostrando, no significa que estén paralizadas todas las actuaciones del Gobierno regional en cuanto a las mismas.

Y, por último, en cuanto a la expresión que ha dicho de que los presupuestos en carreteras vienen bajando todos los años y las legislaturas, pues decirle que no es cierto, que cada año se van ejecutando, se van aumentando, incrementando el presupuesto que existe para carreteras y se van ejecutando las mismas.

No obstante, decir que si hasta ahora no le había

llegado su tiempo a la carretera D-24, imagínense cómo estaban las anteriores carreteras.

Nada más. Nosotros tenemos que rechazar la moción, lógicamente.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Méndez.
Señor Fernández Lidón.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo manifestado por el portavoz de Izquierda Unida, señor Dólera, a esta moción.

Y, en segundo lugar, de alguna manera, mostrar mi alegría puesto que esta moción ha servido para que la portavoz, en este caso del grupo parlamentario Popular, nos venga a ilustrar de todas esas actuaciones que se van a hacer en distintas carreteras, que desde luego inciden o están muy próximas, o dentro del término municipal de Lorca. Yo de eso siempre me alegraré. Espero que sea verdad y que próximamente eso que acaba de decir la portavoz sea una realidad que podamos tocar.

Desde luego, yo no voy a estar de acuerdo en que todo lo que se plantee en el tema de carreteras dentro de la comarca de Lorca y en el resto de la región queramos taparlo con la actuación en la autovía Lorca-Águilas, actuación que por cierto ustedes no pensaron, ustedes no proyectaron, y que fue un gobierno socialista quien ideó, proyectó e inició en sus dos terceras partes antes de la llegada de ustedes al Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Ha dicho la señora portavoz que se van a retomar los estudios de viabilidad. Efectivamente, existen estudios de viabilidad antiguos, algunos redactados por el anterior Gobierno socialista, como ella misma ha reconocido. No obstante, considero que un estudio de viabilidad y costes adaptado a la realidad actual sería bastante necesario, y creo que la Comunidad Autónoma, en este caso la Dirección General de Carreteras, pues tiene técnicos suficientes para poder realizarlo.

No se pide un esfuerzo económico por esta moción, simplemente se pretende o se pide que se exprese una voluntad política, y quizá eso sería el punto de partida para poder meterlo en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Desde luego, con el estudio de viabilidad que ha mencionado la señora portavoz, de trescientos y pico millones en actuaciones en esta carretera, ojalá me equivoque, si me equivoco me alegraré infinitamente, pero con un coste aproximado de trescientos millones de

pesetas, desgraciadamente, pienso que a lo mejor los vecinos, los ciudadanos afectados por esta carretera tendrán que esperar todavía varios años. Creo que se debería hacer un estudio de viabilidad y costes más adaptado a las posibilidades económicas que tiene la Dirección General de Carreteras, y prestar durante un tiempo un buen servicio a esa zona que, insisto, también está en la Región de Murcia.

Antes, cuando yo les ilustraba con documentos gráficos la situación y el estado de esa carretera, yo les decía que si no algunos de los diputados aquí presentes tendrían dificultad de encontrarla. Por lo visto, como es su obligación, la portavoz del grupo parlamentario Popular ha recibido la información, como no podía ser de otra manera, de la Dirección General.

No obstante, me van a permitir un consejo para terminar: no vayan en su coche, si no van a sufrir muchísimo. Y les aseguro que lo tengo muy reciente y la experiencia creo que no se debe repetir.

Insisto, lamento que no se apruebe esta moción. Creo que comprometía muy poco al Gobierno regional, al Gobierno del Partido Popular, creo que habría que hacer y sugiero que se haga un nuevo estudio de viabilidad y costes, insisto, acompañado con las disponibilidades económicas que tiene la Comunidad actualmente, y, desde luego, con la partida presupuestaria consignada en los presupuestos del año 2000, con cinco millones de pesetas, desgraciadamente, poco vamos a poder resolver en esta carretera, que necesita, quizá, no de una inversión de 300 millones pero sí de una inversión algo más elevada que los cinco millones que hay consignados en la actualidad, que es, si me permiten, la única realidad que existe hoy por hoy, si es que se ejecuta para dicha carretera.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Lidón.

Se va a proceder a la **votación**. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción con seis votos a favor y siete en contra.

Quinto punto del orden del día: **debate y votación de la moción sobre elaboración de un plan de aprovechamiento y conservación de la vía verde del Noroeste**, formulada por don Diego Cervantes Díaz, del grupo parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Cervantes.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

El tema que hoy nos ocupa, de una simple observación del Diario de Sesiones podemos desprender que ha

sido debatido en innumerables ocasiones ya en esta Cámara, e inclusive asegurar que se ha llegado a acuerdos por parte de los distintos grupos parlamentarios.

Tengo que decir que la vía verde, como introducción, penetra por la comarca del Río Mula en dirección hacia la del Noroeste, aprovechando el antiguo trazado de ferrocarril de la línea Caravaca-Murcia-Zaraiche.

Simplemente por una cuestión secuencial, me van a permitir sus señorías que haga un poco de memoria en lo que ha sido esta trayectoria, ya que en diciembre de 1993 la Asamblea Regional, aunque éste, efectivamente, fue un proyecto que se inició por parte los ayuntamientos interesados, acordó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios instar a la elaboración de un proyecto que contemplara la viabilidad de reutilización de la línea ferroviaria. Estamos hablando de diciembre del 93.

En noviembre de 1994 se suscribe un acuerdo entre los municipios afectados, a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas y la Fundación de Ferrocarriles Españoles, por el que se daba prioridad a la redacción del proyecto en el tramo inicial, es decir, Baños de Mula-Caravaca de la Cruz. Proyecto que, después de pasar distintas trabas administrativas y la falta de consignación presupuestaria para atender su importe, empezó a ejecutarse en la primavera de 1997, con un plazo de ejecución de obra de doce meses. Posteriormente, el pleno de 11 de junio de 1997 aprobó con modificaciones una moción formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, por la que se acordaba la conveniencia de adoptar un nuevo convenio con la Fundación de Ferrocarriles Españoles, orientado a la reutilización del resto del trazado y dando prioridad al trayecto que discurre por Albudeite y Campos del Río, así como también se instaba al Consejo de Gobierno para que se comprometiera a la cooperación con los ayuntamientos interesados.

Más tarde, el 30 de abril de 1998, y con esta cita acabo esta secuencia, el grupo parlamentario Popular presenta otra moción, que es aprobada igualmente por unanimidad por todos los grupos, por la que se instaba al Consejo de Gobierno para que, igualmente, en colaboración con los ayuntamientos pudieran ser rehabilitadas las estaciones y apeaderos que existen a lo largo de su recorrido, así como acondicionar áreas de descanso y rutas de acceso en este pasillo ecológico, prolongando la ruta no sólo a los municipios de Albudeite y Campos del Río, sino -y entrecomillo las palabras del portavoz del Partido Popular- "abriendo un ramal de la misma hasta el municipio de Pliego y otra conexión hasta el municipio de Moratalla.

Pues bien, todas ellas son propuestas importantes que han gozado de la unanimidad de esta Cámara, pero en

este momento prácticamente nada se ha realizado al día de la fecha.

Señorías, en mi tierra, es decir, en la comarca del Río Mula, entre los huertanos se utiliza una frase que es la siguiente: "agua de cielo no quita riego". Lo cual, dicho de otra manera, viene a decir que lo que abunda no daña.

A mí me van a permitir, aunque algunos de ustedes, digo los más veteranos, conozcan algunos aspectos de la importancia de este proyecto, que me recree un poco en algunas de sus características.

La reconversión en pasillo ecológico de ese trazado de ferrocarril abandonado fue planteada, como decía anteriormente, con la idea de conseguir una infraestructura útil para el desarrollo económico de las dos comarcas, y también para recuperar un espacio susceptible de utilizarse como zona de gran valor medioambiental y vía vertebradora de las ofertas turísticas del Noroeste y del Río Mula, integradas en el paquete turístico de la Región de Murcia, como ruta ecoturística, con actividades de senderismo, cicloturismo, paseos ecuestres y disposición de establecimientos de servicios y equipamientos propios que permitan el desarrollo de un turismo alternativo de bajo impacto ambiental.

Pero, además, la vía verde cuenta con un importante complemento aportado por las potencialidades históricas, culturales, arquitectónicas y sociales de ambas comarcas, lo que permitiría un abanico de posibilidades lúdicas, con el consiguiente fomento de actividades económicas y su traducción en creación de empleo.

No debemos olvidar, señorías, que la vía verde recorre una zona de la región especialmente atractiva, pasando por lugares tan distintos como el semidesierto de ramblas y cárcavas de los barrancos de Albudeite y Campos del Río, y los gratos pinares que se perciben una vez pasado el Niño de Mula, y prácticamente en todo su recorrido hasta llegar a Caravaca de la Cruz. La verde huerta del valle del río Mula y el río Argos también aportan fragancia y colorido.

En su inicio, los Baños de Mula, existe el balneario, que establece, de otra parte, una variación en lo que se refiere a recurso turístico, por ser un recurso turístico de balneario.

El Cabezo de la Almagra, en la Puebla de Mula; el Castellar, el Pasico de Ucenda o los Cantos, en Bullas, configuran, junto con Caravaca, un importante vestigio de nuestro pasado, con un valor arqueológico de importancia extraordinaria.

Caravaca, Cehegín y Mula ostentan declaraciones de conjuntos histórico-artísticos, con museos y edificios de gran valor histórico que, sin duda, configuran una oferta global atractiva.

Por lo tanto, nadie discute la rentabilidad social y económica, en definitiva, la promoción que supone para estas dos comarcas la puesta en funcionamiento del

corredor verde, ya que vendría a unirse a la disposición de casas rurales, cámpings, artesanía, gastronomía y fiestas peculiares que, desde hace ya algunos años, son un compromiso permanente en la oferta de turismo rural o turismo de interior de la región.

Hoy desconocemos en qué fase se encuentran las obras, eso sí podemos asegurar, están sin ser recepcionadas. A los más de doscientos millones contemplados en el proyecto aún no se les ha sacado ningún tipo de rentabilidad. Las labores de vigilancia no está claro de quién son competencia. Las actuaciones del SEPRONA, lógicamente, no pueden impedir que en distintos puntos de los cuarenta y cuatro kilómetros que configuran las obras existentes hayan aparecido escombreras y vertederos. Algunos agricultores lindantes se quejan por las limitaciones de uso establecidas para vehículos a motor y señalizadas en el trayecto, impidiéndoles o creándoles más dificultad para el acceso a sus propiedades, cuyos caminos han surgido partiendo de la infraestructura ferroviaria desmontada, que estuvo sin ninguna otra función casi 25 años, ya que debemos de recordar que este desmantelamiento del ferrocarril se produjo en el año 1971.

Aun pudiendo constatar que nada se ha realizado sobre lo que podríamos llamar esa segunda fase, en la que se incluyeran los acuerdos de esta Asamblea, es decir, la rehabilitación de estaciones y apeaderos, habilitación de áreas de descanso, rutas de acceso a la vía e incorporación de los municipios de Albudeite, Campos del Río, Pliego y Moratalla, es necesario, a juicio del grupo parlamentario Socialista, un plan de aprovechamiento y conservación de la vía verde, donde, con participación de los municipios afectados, marque el aprovechamiento y por lo tanto la explotación de la ruta, establezca responsabilidades en la acción de vigilancia y fije también su mantenimiento. Plan que puede servir para perfilar los correspondientes órganos de gestión y promoción con implicación indudablemente directa de los ayuntamientos.

Nada más y muchísimas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Cerón. Perdón, señor Cervantes.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Tomo la palabra para apoyar esta iniciativa, y no porque venga del grupo parlamentario Socialista, y de este modo salimos al paso de alguna declaración que se ha producido antes.

Yo con las mociones mentalmente me abstraigo de qué grupo la encabeza, es algo así como los exámenes de las oposiciones, que generalmente se les corta la cabecera para no saber quién es el que formula ese examen y poder valorar su contenido. Eso es lo que yo valoro, su contenido, y por eso apoyo algunas mociones que son también del grupo parlamentario Popular, o en pasadas legislaturas, cuando ambos estábamos en la oposición, también el Partido Popular avalaba muchas mociones de Izquierda Unida e Izquierda Unida muchas mociones del Partido Popular. Pero es que éstos eran tiempos en los que el Partido Popular predicaba. Ahora, cuando se trata de dar trigo, aquellas mismas mociones que antes aprobábamos conjuntamente se ven sistemáticamente rechazadas. La coherencia en política, se esté en el Gobierno o se esté en la oposición, yo creo que es importante y, en este sentido, este grupo tiene muy a gala ser coherente con lo que planteaba antes, con lo que plantea ahora y con lo que planteará en el futuro, por supuesto desarrollando y actualizando esas políticas.

Y en lo que se refiere a la vía verde, efectivamente, el diputado.... don Diego, ha sido muy claro en este asunto. Es que ya me iba a confundir e iba a decir también...

Si todas las palabras, si los ríos de tinta de Diario de Sesiones que han corrido en esta Asamblea sobre este asunto se hubieran plasmado en una actuación de los gobiernos central y regional en este asunto, puesto que los ayuntamientos han aportado, y nos consta, su grano de arena en este tema, el proyecto sería hoy una realidad, la vía verde estaría en plena utilización y no se hubiera demorado un proyecto importantísimo para una comarca como la del Noroeste.

Cuando se habla de plan de desarrollo del Noroeste, cuando se habla de apuestas por el Noroeste, se plantea siempre como uno de los ejes estratégicos de ese desarrollo el turismo cultural, el turismo ecológico, el turismo ambiental. Pues aquí estamos en uno de los exponentes de ese turismo que tendríamos que potenciar.

Y, efectivamente, como bien también ha dicho el ponente, la vía verde sigue siendo una asignatura pendiente. Se han hecho algunas actuaciones, no se han recibido las obras, ha habido incluso tramos peligrosos que han costado vidas humanas dentro de esta vía verde. Los ayuntamientos aportaron su grano de arena poniendo los terrenos a disposición, tal y como se les pidió en su momento procesal oportuno, pero esa vía verde hoy no está en funcionamiento y además aquellas cosas que se han hecho corren el riesgo de deteriorarse produciéndose dos problemas: el primero es las nuevas dilaciones, lógicamente, de las actuaciones; en segundo lugar, el derroche de dinero público que supone el invertir en algo que antes de su inauguración y del corte de cinta, a lo que algunos miembros del Gobierno son aficionados, sobre todo cuando se aproxima fecha de comicios, pues quedan deteriorados, quedan dañados y hay que volver a

actuar sobre ellos. Por tanto, se exige racionalidad en esta actuación.

Y aquí hemos aprobado efectivamente la moción de Izquierda Unida que hablaba de ampliar hasta Mula, Albudeite y hasta incluso Murcia. Después, ante nuestra sorpresa, unos meses después vino el Partido Popular y plantea Moratalla, Pliego, pero a mí me parece que aquí lo que estamos haciendo son las cuentas de la lechera o castillos en el aire, porque estamos hablando de ampliaciones que son necesarias, que son positivas, que nosotros valoramos, pero lo que hay que hacer en realidad la verdad es que no se está haciendo. Y en ese sentido la Comunidad Autónoma tiene responsabilidades, independientemente de las mayores o menores competencias en este terreno que hubiera podido tener en un principio, aquí hay compromisos políticos, hay compromisos políticos de esta Asamblea Regional que exigen que el Gobierno regional, que el Ejecutivo regional, que en nombre, por supuesto, de la Administración regional se comprometa en colaboración con los ayuntamientos, no solamente en lo que se refiere a determinadas obras de la vía verde, sino también en la gestión posterior, que es precisamente lo que viene a plantear hoy esta iniciativa.

Si esta iniciativa no se aprueba a mí me daría la impresión de que la moción que presentara el 1 de abril del 98 el ex diputado, señor Guerrero Zamora, del Partido Popular, era solamente un farol de cara a la galería. A mí me daría la impresión de que todos esos apoyos que han concitado en el 93 y en el 96, perdón, y en el 97, las mociones que ha planteado Izquierda Unida, eran un intento de lavar imagen del Partido Popular.

A mí, como miembro de esta Asamblea, prescindiendo ya del grupo parlamentario al que pertenezco, me preocupa sobremanera que aquí estemos aprobando cosas por unanimidad y que el Gobierno esté desoyendo eso que plantea la Asamblea, y la Asamblea, lejos de tirarle de las orejas al Gobierno, como corresponde a una Cámara que tiene la misión de controlarlo, lo que haga es rebajar los planteamientos posteriormente, porque eso dice muy poco de esta Cámara y del crédito que tiene esta Cámara. Y cuando vemos la valoración que de nosotros tienen los ciudadanos, o si nos entienden o no nos entienden, no solamente hay que mirar el lenguaje sino también los hechos, es decir, cómo se traduce a la acción del Gobierno aquellas propuestas que va aprobando la Asamblea Regional, y cómo somos capaces de controlar y sacarle los colores si es necesario a algún consejero si no se cumplen las iniciativas que aquí se acuerdan por mayoría o que aquí se acuerdan por unanimidad. Pues estamos ante uno de esos casos.

Yo creo que el planteamiento es sencillo, ¿no?, instar al Consejo de Gobierno a la elaboración de un plan de aprovechamiento y conservación en la vía verde del

Noroeste. Y, en este sentido, puesto que ya se había comprometido en mociones anteriores, yo creo que esto viene a ser un nuevo impulso en esta dirección, ante el estado que presenta en este momento la vía verde, ante el estado que presentan las obras y ante el riesgo de que por su falta de conservación puedan deteriorarse.

No obstante, yo echo en falta algo aquí, y es la participación lógicamente de los ayuntamientos encartados. Por eso propongo una transacción que he escrito a mano, y he reproducido, y que paso en este momento al presidente y a los grupos parlamentarios, que vendría a decir lo siguiente: añadir al texto "con la participación de los ayuntamientos afectados". De este modo la pata municipal del asunto desde luego no se desoiría, y al mismo tiempo haríamos algo porque esta importante obra para que el Noroeste murciano pueda salir adelante sea de una vez por todas una realidad.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, contestando algunas de las afirmaciones que se han realizado en la mañana de hoy, cuando se manifiesta por el portavoz del grupo Socialista que no están claras las competencias, quién es competente en qué materia, sea la Administración central, sea la Administración autonómica o sea la Administración local, tengo que decirle a mi ilustre compañero, señor Cervantes, que, posiblemente, si él no lo tiene claro, el portavoz actual del Partido Socialista Obrero Español, en aquel momento consejero de Política Territorial de esta región, sí que tenía muy claro quién era competente en cada materia. Yo le digo que lleve usted cuidado porque, en fin, opinar en contra del presidente o del portavoz puede acarrear problemas. Se lo digo con el mayor cariño, claro está.

Concretamente, decía don Ramón Ortiz el día 11 de noviembre de 1994: "En la construcción de la vía verde participan las tres administraciones públicas. La Comunidad Autónoma se encarga de realizar el proyecto, -y quiero reiterar, la Comunidad Autónoma se encarga de realizar el proyecto- el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente -el famoso MOPTMA, en aquella época- de la ejecución de las obras -y añadía, y esto es lo importante- y los ayuntamientos por los que transcurra, de la conservación y mantenimiento de la vía". Eso decía don Ramón Ortiz.

Es importante conocer este detalle.

Yo quiero decirle, asimismo, al portavoz de Izquierda Unida, retomando un argumento que no tenía nada que ver con esta moción, sino que él decía que apoyaba las mociones independientemente, y comparaba con un examen, que yo denoto o noto un cambio de actitud en su planteamiento, no sé si porque el objetivo político de la casa común o la causa común ya no es objetivo político y, lógicamente, pues ya ha cambiado y ahora se ha modificado. En fin, decirle al señor Dólera que noto también un cierto cambio en su actitud antes de las elecciones y después de las elecciones.

El señor Cervantes ha enumerado todas las mociones que se han aprobado en esta Cámara. Efectivamente, desde la primera moción que se aprobó, allá por el año 1993, la Moción número 232, mucho ha llovido en la región, aunque desgraciadamente, poco. Pero siguiendo la cita que usted hacía sobre el agua, decirle que el agua hoy en día ya es un bien escaso y un bien público; habría que modificar la cita que usted ha realizado con esos dos argumentos que yo le digo.

Como le decía, a partir de esta iniciativa, de esta moción, otras muchas se han presentado, unas veces el grupo parlamentario Socialista, otras veces el grupo parlamentario de Izquierda Unida, entonces también Los Verdes, en otros casos del grupo parlamentario Popular, todas ellas buscaban -y en eso coincidió con los dos portavoces- un único fin: recuperar la antigua línea férrea Murcia-Zarache a Caravaca de la Cruz, en el tramo comprendido entre esta última ciudad, es decir, Caravaca de la Cruz, y la ciudad de Mula, concretamente los Baños de Mula.

Independientemente del origen político que tuviesen estas iniciativas, todas tenían un denominador común y ése era la implicación de la Administración central, la autonómica y la local, cada una dentro de sus competencias, pero desde el consenso.

En este mismo sentido, en la Moción 232, que se aprobó allá por el año 93, se decía que "la Asamblea Regional acuerda que el Gobierno regional redacte un estudio de viabilidad técnica, económica y de gestión para la recuperación y reutilización como pasillo verde de la mencionada línea ferroviaria, bien en su totalidad, bien en los tramos que se consideren más idóneos y convenientes -y aquí está-, en estrecha colaboración con todas las administraciones implicadas, teniendo también en cuenta los posibles programas y aportaciones de los fondos comunitarios europeos".

Señorías, ya en la tercera legislatura se pedía esta colaboración interadministrativa e incluso se buscaba una posible colaboración de la Comunidad Económica Europea en aquel tiempo.

Ese denominador común que he manifestado anteriormente siguió vivo en la cuarta legislatura, y ya el día 11 de junio del 97 se aprobó otra moción que decía que

la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que adopte, por sí o en colaboración con otras administraciones, las medidas necesarias para la ejecución y ampliación de la línea verde del Noroeste y Río Mula. Y entre dichas medidas las siguientes: se comprometa a la cooperación con los ayuntamientos implicados a través del convenio o del acuerdo que proceda para la gestión y mantenimiento de las infraestructuras de la vía verde.

Como ven, hay una línea de consenso sobre la implicación de las tres administraciones, cada una en su ámbito de competencia. Y para que observen que cada administración tiene que tener sus propias competencias, ya he leído al principio la declaración del señor Ortiz en el año 94, cuando era consejero de Política Territorial, que en sus declaraciones públicas dijo quién tenía cada competencia, y dejaba muy claro cuál era la de los ayuntamientos.

Así, por ejemplo, don Joaquín Dólera López, en su momento dijo textualmente, señoría: "Y otro aspecto importante, a nuestro juicio, es el que se contempla de gestión, una gestión que consideramos que debería de quedar en manos de la Comunidad Autónoma y de los ayuntamientos correspondientes". Bien es cierto que hoy ha planteado una transacción, pero, efectivamente, tengo que reconocer que en este caso sí que está en consonancia con la postura que está manteniendo.

Pero, bueno, continúo textualmente con su disertación, señor Dólera: "Para que esa vía, una vez construida, a través de una cesión de obra, permitiera su explotación por parte de nuestra Administración regional y, cómo no, de los ayuntamientos encargados". Efectivamente, sigue en su línea.

Sin embargo, tengo que decir que, efectivamente, como ya usted mismo ha echado en falta, en el Partido Socialista, en el grupo parlamentario Socialista, sí que se ha producido un cambio, porque no se mencionaba para nada a los ayuntamientos. Así ya don Pedro Abellán Soriano en la cuarta legislatura hablaba incluso del apoyo decidido. Textualmente, señorías, decía: "El apoyo decidido de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, que aportó sin ningún tipo de ambigüedad para apoyar a los ayuntamientos, para apoyar a la Administración regional y sacar el proyecto adelante" Hablaba, lógicamente, de la vía verde. Y no quiero reiterar otra vez la declaración del señor Ortiz, porque creo que ha quedado suficientemente clara con la diferenciación de competencias entre las tres administraciones.

En este mismo sentido, Manuel Alfonso Guerrero Zamora, brillante parlamentario del grupo parlamentario Popular en la cuarta legislatura, decía que el grado de compromiso e implicación de los ayuntamientos debe ser total y absoluto, porque una gestión a plazo indefinido como ésta conviene simplificarla y agilizarla, lo que no obsta a que se establezcan algunas vías de colaboración

en las que participe la Administración regional.

Señorías, yo creo que a partir de las tres intervenciones, de las cuatro intervenciones que les he leído (la del señor Ortiz, la del señor Dólera, la del señor Abellán Soriano y la del señor Guerrero Zamora) convendrán que, desde el consenso, hasta ahora siempre los grupos parlamentarios habían pedido la colaboración de las tres administraciones, cada una en su ámbito competencial.

Por lo tanto, es desde la coherencia y del mantenimiento de posturas idénticas a través del tiempo, sin importar si se está en el Gobierno o se está en la oposición. La postura, ya con la moción del año 93, que a instancias del grupo parlamentario Popular se aprobó, o por consenso con los demás grupos políticos, se pedía la colaboración de las tres administraciones implicadas. Se estaba en la oposición. En 1997 y 1998, que se estaba en tareas de gobierno, se seguía manteniendo la misma postura, con apoyo de otras mociones en el mismo sentido, como ya le he leído anteriormente, la del año 97.

En este mismo sentido se aprobó otra moción en el año 98, que ya le he dicho, y en la que la Asamblea Regional acuerda instar al Consejo de Gobierno a que en colaboración con los ayuntamientos implicados... Siempre lo mismo, la misma postura, el Partido Popular esté en la oposición o esté en el gobierno siempre ha mantenido la misma postura. Yo creo que deben de ser los que han cambiado su posición los que deben de explicar por qué han cambiado y por qué no siguen la misma postura. Lo que declaraba el señor Ortiz en el año 94 por qué ahora declaran algo totalmente distinto, y cuando entonces eran los ayuntamientos los que tenían que hacer, los que tenían que encargarse de la conservación y del mantenimiento, por qué hoy es la Comunidad Autónoma. Eso lo tienen que explicar y dejar muy claro aquí esta mañana, si se cree oportuno, por supuesto, por qué ese cambio de opinión.

Por eso decía que se ha mantenido una coherencia política, yo entiendo, desde este punto de vista, por parte del grupo parlamentario Popular. Efectivamente, con la transacción que ha propuesto el señor Dólera yo entiendo que también hay una coherencia. Y espero que ahora el portavoz del grupo parlamentario Socialista me aclare por qué este cambio de postura en su planteamiento.

Pero además de esto que le acabo de decir, este cambio de postura, que no entiendo muy bien, este humilde portavoz parlamentario no lo entiende muy bien, hay otra razón de peso para rechazar esta moción, aunque ya le digo que compartimos el apoyo decidido a la conservación de esta vía verde, incluso por eso se ha planteado una moción alternativa.

Esta razón, por la que se va a rechazar esta moción en su planteamiento original, es el respeto a la autonomía municipal.

¿Ustedes se imaginan qué se habría dicho si la Co-

munidad Autónoma hubiera planteado una moción que pidiera que, obviando la participación de los ayuntamientos implicados, se hiciera un plan sin contar con nadie? ¿Es eso lo que quieren el Ayuntamiento de Mula, el de Bullas, el de Caravaca...? ¿Es eso, o pretenden otra cosa? Usted imagínese que se hace un proyecto desde la Comunidad Autónoma sin contar con los ayuntamientos. Bueno, pues se nos tacharía de prepotentes, poco respetuosos con la autonomía local, y no sé si hasta incluso alguien nos podría llamar poco democráticos. Pero lo que sí que les puedo decir es que entiende, desde la humildad, por supuesto, este portavoz que con esta moción no se está respetando la autonomía municipal, y sería muy duro.

Por lo tanto, señorías, yo creo, y en eso no coincido con alguno de los portavoces, que una vez que está terminada esta infraestructura hay que realizar un plan, eso está claro, para aprovechar y conservar la vía verde del Noroeste. Eso es lógico. Pero deben de ser los ayuntamientos implicados, respetando su autonomía municipal, los que se impliquen en este proyecto, lógicamente, con la colaboración posterior de la Comunidad Autónoma, pero deben de ser los ayuntamientos los que abanderan este proyecto. Y, obviamente, la Comunidad Autónoma estará en esa línea de apoyo que hasta ahora viene manteniendo con la comarca del Noroeste, pero deben de ser los ayuntamientos. Otra cuestión, otro cambio de opinión, que se debe de explicar por qué se ha producido y en base a qué.

Por eso, decirle al señor Dólera, cuando él manifestaba que el Ayuntamiento había aportado un granito de...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Alvarado, le ruego vaya concluyendo.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Termino rápidamente, señor presidente.

Que los ayuntamientos no tienen que aportar un granito de arena, tienen que aportar algo más. No basta con aportar un granito de arena y que la Administración autonómica, sin respetar mi autonomía municipal, me redacte un proyecto. No, no, deben de ser los propios ayuntamientos los que lideren el proyecto, y, lógicamente, implicar a la Administración regional.

Por eso decía, señor Dólera, cuando hablaba de racionalidad, que lo que es racional es que cada Administración ejerza sus competencias, las propias.

Por lo tanto, poco más decir. Entendemos que la moción tal como estaba planteada originalmente no era posible apoyarla, pero como, lógicamente, el grupo parlamentario Popular, el Partido Popular, estaba implicado en la potenciación de esta vía verde del

Noroeste, era el motivo por el cual se había planteado la moción alternativa, que posteriormente pasaré a explicarle a sus señorías.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Alvarado.

Tiene la palabra el señor Don Diego Cervantes Díaz, para que no haya confusión.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, a veces es difícil entender, y sobre todo ver cómo se hace rocambolismo político para, en definitiva, no decir nada y cubrir las espaldas al Consejo de Gobierno.

Mire usted, señor Alvarado, si observa la trayectoria de las distintas iniciativas en esta Cámara y las suma a determinados aspectos de su intervención, no es muy difícil darse cuenta que desde el grupo parlamentario Popular hay una insistencia en no querer comprometer al Consejo de Gobierno en esta acción, que, a juicio del grupo parlamentario Socialista, debe de ser corresponsable con los ayuntamientos.

Es decir, en ningún momento la moción que el grupo parlamentario Socialista plantea deja de lado ni intenta dejar de lado a ninguno de los implicados, a ninguna de las administraciones. Lo que sí estaba dirigiendo al Consejo de Gobierno, por eso le instaba al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de aprovechamiento y conservación de la vía verde del Noroeste, pero con eso no se estaban descartando, precisamente por no condicionar, quiénes tienen que ser los agentes que intervengan en ese plan.

Es decir, ésta es una cuestión tan aséptica que, digamos, no tiene sentido que le estemos dando tantas vueltas, pero, bien, usted se empeña en darle vueltas. Y yo le digo lo siguiente: mire usted, cuando el señor Guerrero Zamora, en la sesión de Pleno del 30 de abril de 1998, es decir, el portavoz en aquel momento del Partido Popular, planteaba una serie de propuestas que, como las tendrá usted a mano, se dará cuenta que no llegan más allá de comprometer livianamente al Consejo de Gobierno a que realice estudios técnicos, a que se elaboren proyectos sin ningún compromiso, hoy nos encontramos, al día de la fecha, que nada, absolutamente nada de eso está hecho, nada, absolutamente nada. Con lo cual, no nos dé tanto miedo implicar desde los grupos parlamentarios políticos en esa acción de gobierno al Consejo de Gobierno. No hay que tener tanto reparo, porque precisamente la moción no viene a condicionar al Consejo de Gobierno, no viene a excluir a ningún agente de los que deban estar implicados, y, todo lo contrario, lo

que sí realmente solicita es a quien, a juicio del grupo parlamentario, tiene la capacidad de impulsar esto, que es al Consejo de Gobierno. Lo demás, señor Alvarado, a nuestro juicio, es marear la perdiz, es poder ver, como hace unas semanas yo pude comprobar, que cuatro alcaldes afectados o implicados en ese proceso, y le voy a decir quienes, dos de su partido político, el alcalde de Caravaca y el alcalde de Mula, y dos alcaldes del Partido Socialista, el de Cehegín y el de Bullas, tienen que ir peregrinando despacho por despacho para ver cómo acuerdan con la Red de Ferrocarriles Españoles o para ver cómo hacen esto, cuando en realidad nosotros entendemos que eso sí que es una acción que debe de asumir directamente el Consejo de Gobierno, y no digo que asuma más allá de lo que sea su función de impulsar y lo que es, a nuestro juicio, una obligación, si cabe, desde la acción política.

En definitiva, yo aún me quedo más asombrado cuando veo la semántica que introduce en la moción alternativa. No voy a destripar ningún posicionamiento en este momento de mi intervención porque la reservo para cuando llegue mi turno. Pero sí decirle que la transacción que propone el diputado de Izquierda Unida deja suficientemente claro, a nuestro juicio, y yo agradezco que la haya hecho, porque introduce el matiz de que ese plan que el Consejo de Gobierno tiene que elaborar, ese plan de aprovechamiento sea con la participación de los ayuntamientos afectados. Yo creo que esto sería suficiente para que ustedes se plantearan lo de la moción alternativa. Sé que no va a ser posible, y sé que no va a ser posible por esa cuestión de carácter más general que es, digamos, la permanente actitud del grupo parlamentario Popular de evitar los problemas al Consejo de Gobierno, cuando en realidad esto no es ningún problema y nunca llegan más allá de ejercitar esas acciones de control del Gobierno, esas preguntas tan difíciles que suelen hacerles a sus consejeros en los plenos.

Nada más y muchísimas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cervantes.

Esta Presidencia entiende que su señoría, su grupo parlamentario, acepta la transacción presentada por el señor Dólera. Por lo tanto, se procede a la [votación](#) del texto con la corrección que proponía el señor Dólera. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción con seis votos a favor y siete en contra.

Habiendo sido rechazada la moción inicial, al amparo del artículo 168.5, se va a proceder al debate de la moción alternativa. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, decir que la vía verde del Noroeste tiene una doble importancia para esta comarca de nuestra Región yo creo que eso es un secreto a voces. Por un lado, por lo que supone de recuperación medioambiental de unas infraestructuras que ya están en desuso. Y, por otro lado, porque se está fomentando el turismo de interior.

La reutilización medioambiental de nuestras infraestructuras abandonadas nos permite aumentar el equipamiento público de ocio y turismo para los ciudadanos, pero, como les decía anteriormente, también genera actividad económica, lo que entiendo que viene muy bien a la comarca del Noroeste.

Señorías, por donde antaño circularon locomotoras arrastrando coches cargados de viajeros y vagones de mercancías ahora pueden transitar otro tipo de viajeros (caminantes, cicloturistas, jinetes...). La vía verde es un instrumento para disfrutar de la naturaleza de una forma respetuosa y activa.

Esta moción alternativa que presenta el grupo parlamentario del Partido Popular sobre todo quiere ser respetuosa con todas las iniciativas que en pasadas legislaturas se han aprobado en esta casa, es absolutamente respetuosa. Yo le hacía una pregunta al señor Cervantes, que me explicara el porqué del cambio de postura del grupo parlamentario Socialista, y no me lo ha explicado. Ya le he dicho que el posicionamiento que está manteniendo ahora mismo el grupo parlamentario Socialista es contrario a las declaraciones públicas, como consejero de Política Territorial, de don Ramón Ortiz, absolutamente contrarias, no se mantiene la misma postura. Eso no es coherencia, señor Cervantes, eso no es coherencia.

Por ello, señorías, y tal como les decía en mi anterior intervención, desde el respeto a la autonomía municipal, pero siendo conscientes de que este proyecto de vía verde nace de la colaboración en su ámbito competencial de la Administración central, de la Administración autonómica y de la Administración municipal, cada una, lógicamente, en su ámbito, se ha presentado esta moción alternativa que intenta, como le decía, ser respetuosa y continuista.

Pero antes de entrar a explicar la parte resolutive de la moción voy a dar dos datos que entiende este portavoz que son objetivos y son los que han conformado la moción alternativa que se ha presentado. A saber, los terrenos de los que estamos hablando, por los que discurre la vía verde, son propiedad de Renfe, eran propiedad de Renfe y siguen siendo propiedad de Renfe. El pasado 25 de mayo del año 95, se firmó un convenio de cesión de uso por 25 años entre Renfe y los ayunta-

mientos de Mula, Bullas, Cehegín y Caravaca.

Y decía el señor Dólera en su anterior intervención, y perdone que me remita a la anterior, que con un granito de arena bastaba. No, señor Dólera, no es suficiente. Es necesario, y hasta ahora siempre se había dicho que era necesario el protagonismo municipal. Lo que no entiendo es por qué ahora de pronto ese protagonismo municipal ha desaparecido.

Por eso, dentro de esa línea de colaboración de la Comunidad Autónoma con los ayuntamientos, cuando se decía que se había inhibido... En absoluto, la Comunidad Autónoma ya financió el proyecto de acondicionamiento del trazado del ferrocarril Baños de Mula-Caravaca de la Cruz para su uso como vía verde. El proyecto fue redactado por la Fundación de Ferrocarriles Españoles, pero fue financiado, es decir, pagado con dinero de todos los murcianos. Y ése creo que es un dato que hay que tener en cuenta.

Segundo dato que este portavoz entiende objetivo y que me ha incitado a presentar la moción alternativa que ahora mismo se está discutiendo: la ejecución material del proyecto anteriormente citado correspondió, por ese ámbito competencial que antes le mencionaba, al MOPTMA, pero lógicamente lo asumió el Ministerio de Medio Ambiente, que ha invertido aproximadamente en esta obra 151 millones de pesetas.

Por lo tanto, señorías, una vez que se ha concretado la ejecución de la vía por parte del Ministerio de Medio Ambiente, una vez que el proyecto se financió por la Comunidad Autónoma, el mantenimiento y gestión de las infraestructuras habrá de corresponder a los ayuntamientos, mediante las fórmulas y órganos de protección que corresponda, lógicamente con la colaboración de la Comunidad Autónoma. Pero, ya le digo, el liderazgo ha de ser de los ayuntamientos, el protagonismo ha de ser municipal, y siempre se ha dicho por este grupo parlamentario y siempre se ha aprobado, hasta ahora, por todos los grupos parlamentarios que tiene que ser con la colaboración de la Comunidad Autónoma, que en ningún caso se ha negado, que hasta ahora cuando ha tenido que participar ha participado, pero lo que se echa en falta podría ser ese impulso municipal, y una vez que está, lógicamente, la Comunidad Autónoma va a colaborar, pero hace falta ese impulso municipal.

Incluso, decirles que en el Plan Integral para el Desarrollo del Noroeste, que uno de sus objetivos es el turismo, y habla de tres pilares fundamentales para el desarrollo turístico del Noroeste. Se habla de los espacios naturales, importantísimos en la zona del Noroeste y creo que de una trascendencia y una vitalidad fuera de toda duda. Otro pilar es el patrimonio histórico-artístico. Y otro pilar pueden ser las manifestaciones culturales de toda índole que se desarrollan en la comarca del Noroeste: Caravaca Jubilar... Creo que hay

suficientes muestras.

Como ya digo, el Plan del Desarrollo Integral del Noroeste, señorías, prevé inversiones en la vía verde del Noroeste, en materia turística, y ahí está aprobado por todas las partes implicadas y con un respeto absoluto a ese Plan de Desarrollo Integral.

Ya les digo, las diferentes opciones que se están haciendo para la promoción turística del Noroeste se están desarrollando, lógicamente, y la vía verde goza con nombres y apellidos, permítanme la expresión, de su propia consignación presupuestaria dentro de este plan. Lo mismo que ya les digo que hay otra serie de intervenciones, como acondicionamiento de rutas y senderos, un plan de señalización turística, un centro de acogida al visitante, un encuentro bianual de turismo rural, fomento y difusión de fiestas de interés turístico, el Año Santo de Caravaca, creo que es algo emblemático dentro de la zona... Por lo tanto, la Comunidad Autónoma sí que va a colaborar, y va a colaborar de la única forma que puede.

Y yo no quiero utilizar la frase que ya un día se me ocurrió decir en esta Asamblea, que el señor Dólera después, no sé si afortunada o desgraciadamente, ha utilizado muchas veces, es decir: "lo que no está en los presupuestos no existe". Y yo puedo decir que la vía verde sí que está en el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste y con consignación presupuestaria.

Una vez sentados estos dos datos creo de carácter general, y que creo que no son controvertidos, voy a explicar el porqué de la parte resolutive de la moción, que creo que es lo que importa, porque se puede hacer una introducción, decir que se está o no muy de acuerdo en la colaboración de los ayuntamientos, pero al final lo que consta, lo que se aprueba aquí es la parte resolutive, la parte expositiva no vincula, la parte que vincula al Ejecutivo, al Consejo de Gobierno, sería la parte resolutive. Y por eso la parte resolutive de la moción alternativa que ha presentado el grupo parlamentario Popular es, como decía antes, absolutamente respetuosa y continuista con las mociones que hasta ahora se han aprobado. Porque, señor Cervantes, siento no estar de acuerdo con usted, cuando usted me habla de que, bueno, en el espíritu de su moción estaba... No, no, si nosotros aprobamos la parte resolutive, no aprobamos lo otro. Es que eso es así. Y yo puedo estar incluso de acuerdo hasta con algunas de las manifestaciones que usted ha planteado, podría incluso comentar que la descripción que usted ha hecho sobre la vía verde del Noroeste... Yo tenía aquí para haber hecho incluso una exposición hasta más florida, si cabe, pero no se trata de eso, se trata de que aquí lo importante, lo que se vota, lo que vincula es la parte resolutive, y en la parte resolutive de su moción, señor Cervantes, no se hablaba de los ayuntamientos.

Luego, lógicamente, mi contestación ha sido en base a su primera intervención, porque yo no sé si usted iba a aceptar o no iba a aceptar la transacción del señor

Dólera, lo desconocía.

Por eso, decir que se sigue respetando esa línea, que era lo que hasta ahora siempre se había hecho. Por eso, y no quiero volver a reiterar las mociones que ya he leído anteriormente, textualmente, donde hablaba de esa colaboración de la Comunidad con los ayuntamientos, que es como debe de ser.

Por lo tanto, creo que queda claro, señorías, que cuando se habla de ayuntamientos implicados se es respetuoso, no solamente se habla de... Hay mociones de esta Asamblea en las cuales se habla de la ampliación de esta vía verde a Campos del Río, a Albudeite, incluso a Moratalla, se hablaba de hacer los estudios de viabilidad técnica. Por lo tanto, se habla de ayuntamientos implicados, no se ha querido mencionar ningún ayuntamiento en concreto.

¿Que hay que elaborar un plan de aprovechamiento y conservación? Por supuesto que sí. Les recuerdo a sus señorías que si ya se han invertido más de 150 millones de pesetas en recuperar una infraestructura que actualmente está en desuso, no parece adecuado que no se haga un plan de aprovechamiento. Lógicamente, tiene que hacerlo la Administración competente para hacerlo, con la colaboración, por supuesto, de la Comunidad Autónoma, pero es la Administración municipal.

En ese plan se debe determinar cuál va a ser el órgano que se va a encargar de la conservación, sea vía consorcio, vía mancomunidad o cualquier otra vía que se estimare o estimase oportuna por los ayuntamientos implicados.

O sea, una vez creado ese plan y creado el organismo de gestión también hay que determinar cuál va a ser la forma de explotación de esta vía, que es por lo que yo le he puesto el apellido, por decirlo de alguna forma, a la moción, porque se puede contar con un gran plan, se puede contar con un órgano de gestión perfectamente consensuado entre los cuatro ayuntamientos, pero si no existe una fórmula de explotación puede terminar siendo un absoluto fracaso. Y yo creo que desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista del ocio, desde el punto de vista del turismo y del propio desarrollo de la comarca del Noroeste, no nos podemos permitir que se produjese un fracaso de estas características, más aún cuando en cuanto a temas de vías verdes hay otros proyectos que están bastante desarrollados, y que aquí se han aprobado en esta casa, en esta santa casa, incluso se aprobó una moción -otra vez conjuntamente, el denominador común del que hablaba en mi primera intervención- que proponía que había que priorizar las intervenciones y se hablaba de una vía verde Cartagena-Totana, aparte, lógicamente, de la vía verde del Noroeste; la vía verde Pinilla-Mazarrón, la vía verde Morata-Playa de Parazuelos, la vía verde Cieza-Yecla.

Yo creo que hay que sentar las bases perfectamente. Cada Administración tiene sus propias competencias: la

Fundación de Ferrocarriles Españoles, la elaboración de los proyectos; el Ministerio de Medio Ambiente, la ejecución de los mismos; la financiación de esos proyectos por parte de la Comunidad Autónoma, pero la conservación y el mantenimiento debe ser liderado por los ayuntamientos, con la colaboración... Y eso lo he reiterado bastantes veces, porque se habla de que no se quiere... No, no, en absoluto, se quiere colaborar, pero cada administración tiene que liderar su propio proyecto. Lo que no se puede es mezclar las competencias y que al final no sepamos muy bien ni dónde estamos, ni a dónde vamos, ni qué es lo que queremos.

Por lo tanto, recapitulando, el mantenimiento y la gestión de estas infraestructuras con vocación medioambiental corresponde a los ayuntamientos, mientras los planes, órganos y fórmulas de explotación que correspondan en colaboración con la Comunidad Autónoma.

Bueno, antes de terminar la defensa de esta moción alternativa, quiero aprovechar para mostrar mi respeto a todas las mociones que se han aprobado anteriormente en esta casa.

Y por último decir que el próximo día 14 de mayo, o sea, a muy poquitos días vista, es el Día Internacional de las Vías Verdes. Yo creo que es un buen momento para conocer las mismas y decir que la vía verde del Noroeste, por sus valores ecoturistas y paisajísticos, incluso por sus valores históricos, merece la pena visitarla. El grupo parlamentario Popular apoya y cree en esa vía. Lo ha hecho, lo va a seguir haciendo y, lógicamente, espero mantener el apoyo de los demás grupos parlamentarios.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Alvarado.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Desgraciadamente, no puedo apoyar esta iniciativa, porque la votación que se ha producido en la moción anterior y la presentación de esta misma iniciativa quiebra la trayectoria de acuerdo y de consenso que se había logrado en esta Asamblea Regional desde el año 1993 con este asunto, y es la expresión más clara que puede haber de que tanto el Gobierno de la región como el grupo parlamentario Popular se desentiende de la vía verde del Noroeste, que hasta ahora se había entendido a nivel de palabra, pero se desentiende a nivel de palabra y a nivel de actuación, y a mí esto me preocupa: bonita forma de conmemorar el Día Internacional de las Vías Verdes, del que hablaba el señor Alvarado.

Cuando se cantan las excelencias de una vía verde, que todavía no está concluida ni puede estar en uso, cuando se evoca de forma nostálgica cuando por allí pasaba aquel ferrocarril que se levantó en 1971, pero luego, a la hora del compromiso se sacude uno las responsabilidades, a mí eso me suena a canto de sirena.

Y es que tengo que abstenerme en esta moción, no apoyar esta moción, en coherencia con lo que ha sido no solamente la trayectoria de Izquierda Unida sino de esta Asamblea Regional en este asunto.

¿Sabe usted por qué, señor Alvarado? Pues mire usted, porque en la primera moción que se aprobó en el año 93 hablaba de que la Comunidad Autónoma realizara el estudio de viabilidad, no que colaborara con los ayuntamientos en realizar el estudio de viabilidad. La Comunidad Autónoma realizaría el estudio de viabilidad.

En la segunda moción, la aprobada en el año 1997, el 11 de junio, a propuesta de Izquierda Unida, lo que se planteaba es que proceda al estudio de viabilidad, no que colabore con los ayuntamientos en un estudio de viabilidad. Y luego, también, que se comprometa a la cooperación en la gestión y mantenimiento de las infraestructuras.

Pero es que, además, en su propia moción, señor Alvarado, en la propia moción del señor Guerrero Zamora, efectivamente, brillante parlamentario al que se echa de menos en esta Asamblea Regional, decía que "elaboren los proyectos oportunos en colaboración", pero que elaboren. No es lo mismo elaborar en colaboración que colaborar en la elaboración. Parece un juego de palabras pero no es lo mismo. Por qué, porque cuando elabora la Comunidad Autónoma lo que hacen los ayuntamientos es coadyuvar a una elaboración, que va a tener como sujeto activo a esa Comunidad Autónoma y como protagonista principal a esa Comunidad Autónoma.

Cuando usted dice "colabore en la elaboración" lo que está diciendo es: ayuntamientos, elaboren ustedes un proyecto, que yo colaboraré en la medida de lo posible. Cambia el sujeto activo de esa elaboración, y, evidentemente, cuando se habla de elaborar proyectos, de elaborar estudios técnicos, todo esto, no se está hablando de los ayuntamientos, se está hablando de la Comunidad Autónoma. Claro que en colaboración con los ayuntamientos afectados, estaría bueno, pero con el protagonismo fundamental de la Comunidad Autónoma.

Lo que usted hace con esta moción alternativa es, en primer lugar, decir que las competencias de la Comunidad Autónoma en esta materia son absolutamente nulas, o prácticamente nulas, lo dice usted en un segundo párrafo. Está usted obviando la responsabilidad o la corresponsabilidad del Gobierno en este asunto.

Y cuando usted dice que los ayuntamientos implicados... Mire usted, estamos hablando de ayuntamientos de

escasos recursos económicos, en una zona que todos hemos coincidido en que hay que primar en la Región de Murcia, por dificultades económicas, por una parte, y por dificultades operativas, por otras, no es lo mismo que una entidad que es una, que es la Comunidad Autónoma, reúna a los ayuntamientos implicados, recoja las sugerencias, elabore, y a partir de ahí lo ponga a disposición de los ayuntamientos implicados, que los ayuntamientos tienen que ponerse de acuerdo entre ellos, que son entidades distintas, incluso con intereses diversos e incluso contrapuestos en algunos de los casos en este tema, y se pongan a elaborar. Es que desde el punto de vista funcional de la racionalidad no es lo mismo una cosa que la otra.

Por tanto, yo creo que esta moción es la consumación de la abdicación del compromiso del Partido Popular y del Gobierno regional con la vía verde del Noroeste, y por tanto yo no puedo apoyar esto, porque supondría apoyar una abdicación y una renuncia que, en mi opinión, se tendría que transformar en compromiso.

Pero si usted quiere, yo le puedo ofrecer, aunque sea de viva voz en este momento, la misma transacción que ofrecí al Partido Socialista, si es esto lo que ha impedido votar aquella moción. Decir "que el Gobierno elabore el Plan de Aprovechamiento y Conservación en la Vía Verde con la colaboración de los ayuntamientos implicados". Invertimos los términos y volvemos a retomar el consenso, y a partir de ahí podemos mirar la cosa de otro modo, de otra manera. De lo contrario, pues evidentemente, está usted tirando por tierra lo que en ocho años esta Asamblea Regional ha planteado, ha impulsado, ha trabajado, y desgraciadamente los gobiernos y las administraciones, a los distintos niveles, salvo las municipales, que sí que han aportado su importante grano de arena, que es mucho más, efectivamente, que un grano de arena lo que han aportado, han cedido en uso determinados terrenos que han comprado con sus modestos erarios públicos, pues a partir de ahí yo creo que podríamos volver a retomar ese consenso.

Por tanto, le ofrezco la fórmula para que ese consenso vuelva a retomarse, si no no espere usted nuestra complicidad para tirar por tierra el trabajo de ocho años en la Asamblea Regional y para tirar por tierra también el compromiso con el Noroeste, porque el compromiso del Noroeste no puede ser de boquilla, sino que tiene que ser con actuaciones concretas.

Por todo ello anuncio, señor presidente, de no aceptarse esta transacción que propongo "in voce", que mi postura sería de abstención en esta iniciativa.

Nada más.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.
Señor Cervantes.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Miren, cuando recibo la moción alternativa del grupo parlamentario Popular intento leer cuál es el trasfondo, o interpretar cuál es el trasfondo de esta moción alternativa.

El giro que hace en el cuerpo resolutivo de la moción el grupo parlamentario Popular, créanme sus señorías que, a mi juicio, va más allá de la pura semántica. Y, efectivamente, viene a romper ese consenso que se ha dado en la Cámara durante los últimos años, y viene a depositar exclusivamente en los ayuntamientos esa responsabilidad, en lo que supone ese plan de aprovechamiento y conservación de la vía.

Y para aclaración del señor Alvarado, en la moción debatida anteriormente, cuando hablamos de aprovechamiento entendemos que también se habla de su posterior explotación. Creo que eso es algo que no hace falta ni decirlo, pero, por si fuera necesario aclararlo, insisto en que hablar de aprovechamiento es hablar también de explotación.

Mire usted, señor Alvarado, yo creo que realmente son ustedes los que están dando un nuevo giro a ese compromiso unánime de la Cámara en la acción de desarrollo de la vía del Noroeste. Y lo están dando porque cuando hablan de que la Comunidad Autónoma no es competente o que sus competencias en esta materia es prácticamente nula, a mí me gustaría saber, y le pido que me lo explique, exactamente de qué habla. Porque a mí me parece que la competencia política, si hay alguien que más directamente debe tenerla es la Comunidad Autónoma.

Y me explico, es competencia que, como he dicho en mi anterior intervención, debe ser basada en la responsabilidad con los distintos implicados. Partiendo de esa base, yo le pregunto a usted, señor Alvarado: ¿usted cree que no es competencia de la Administración pública regional, o más directamente, que no es competencia de esa recién creada Consejería de Turismo? Que, por cierto, a pesar de haber sido algo denostado por ustedes en el Pleno, respecto a lo que es la configuración de la Consejería de Cultura y Turismo, tengo que agradecer que hayan asumido esa Consejería tal como estaba en épocas anteriores, porque también viene a decir que no estábamos tan equivocados en aquellos momentos.

Me pregunto yo: ¿Concretamente, cree que un proyecto de esta naturaleza, que por tener un carácter supramunicipal y precisamente por intentar incluirlo en esa oferta de paquete turístico regional, no es competencia, esa labor de impulso, de la Consejería de Turismo? Porque a continuación nos podemos preguntar: entonces, exactamente, para qué sirve esa Consejería de Turismo. ¿Para seguir haciendo ese turismo de sol y playa que tanto beneficios económicos ha generado a esta región,

pero tantos problemas de otra naturaleza, como son los medioambientales, llevamos y tendremos que llevar próximas generaciones arrastrando?

Mire usted, cuando aquí se plantea, más allá de la semántica, insisto, ese giro en la moción, yo creo que la propuesta que hace el portavoz de Izquierda Unida, el señor Dólera, es perfectamente razonable, porque si en ningún momento la intención de este portavoz era excluir a ningún implicado, con la transacción que hacía el portavoz de Izquierda Unida en la moción anterior, aceptada por el grupo parlamentario Socialista, quedaba suficientemente claro. Por lo tanto, suscribo íntegramente las palabras del portavoz de Izquierda Unida, y caso de que por su parte se proceda a la aceptación de esa transacción en la moción que usted plantea, el grupo parlamentario Socialista no tendría tampoco ningún inconveniente, siempre y cuando el texto recogiera que se insta al Consejo de Gobierno no a colaborar sino a elaborar un plan. Ese sería nuestro posicionamiento.

Y ya que hace usted referencia, y con esto termino, al próximo Día Internacional de las Vías Verdes, el 14 de mayo, y usted invitaba a que pudiéramos pasearnos por esa vía verde, yo tengo que decirles a aquellos diputados y diputadas que puedan visitarnos, que indudablemente les atenderemos con mucho gusto, tal como solemos hacer los habitantes de aquellas dos comarcas, pero les recuerdo que lo que he dicho respecto al estado en que se encuentra la vía, la falta de mantenimiento, la conversión de algunos tramos en vertederos y escombreras, y no lo dice este portavoz, eso ha salido incluso en prensa, y la situación en que se encuentra la vía, solamente les creará un aspecto positivo de la visita los recursos naturales, el paisaje y la calidez con que van a ser recibidos por las personas de aquellas dos comarcas, porque, insisto, la realidad es ésta, y la realidad, con la moción alternativa que nos presenta el Partido Popular, es seguir condenando a que la vía verde no funcione, seguir condenando a que los ayuntamientos de aquella zona, que en sí mismo no tienen los medios ni los recursos para poder disponer de ese plan, es seguir condenando, en definitiva, este proyecto a no ser utilizado por el resto de ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cervantes.

Señor Alvarado.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Dólera, nosotros, desde el grupo parlamentario Popular negamos la inhibición que usted

nos quiere achacar. Yo entiendo que lo que aquí habría que explicar, y ahora después se lo diré, es la falta de coherencia de algunos grupos, que han mantenido una postura y la han cambiado, y espero que no tenga nada que ver con ninguna actitud esa vuelta a la causa común, a la casa común, que yo pensaba que ustedes habían abandonado. Eso es lo que a mí de verdad me preocupa, esos cambios de opinión, por qué se producen y en base a qué se producen.

Decir aquí que no hay compromiso con el Noroeste...

Vamos a ver, señor Dólera, quien de verdad se ha comprometido con el Noroeste en esta región ha sido el Partido Popular, lo quiera usted o no lo quiera. La autovía del Noroeste, el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste, proyectos tan emblemáticos como Caravaca Jubilar, eso es comprometerse. Lo otro, señorías, son fuegos de artificio que usted puede utilizar perfectamente en su legítimo derecho, pero en ningún caso lleva razón.

Luego, me lee usted... Señor Dólera, sus conocimientos de gramática me parecen fabulosos, pero, por favor, utilícelos leyendo la moción íntegramente, no lea una frase, la saque usted a su libre albedrío, porque entonces puede ocurrir que no se diga lo que no se tiene que decir.

Voy a leer textualmente qué es lo que se dice, luego usted me argumenta o me contraargumenta. Mire, se dice concretamente, en la que se aprobó en julio del 97, "que se instaba al Consejo de Gobierno a que se comprometiera a la cooperación con los ayuntamientos implicados, a través del convenio o acuerdo que proceda para gestión y mantenimiento de las infraestructuras de la vía verde". Eso no es lo que usted dice. Lea la frase completa.

Se dice también, en la que se aprobó en el 98: "que el Consejo de Gobierno, en colaboración con los ayuntamientos implicados, elabore los proyectos...". Habla de elaborar proyectos, y ya le he dicho que los proyectos fueron financiados por esta Comunidad Autónoma. "Y gestione con las distintas administraciones la financiación necesaria". No queremos decir lo que no hay donde está, y donde no está lo que no hay, porque eso no es así.

Si leemos, señor Dólera, hay que leer completamente la frase, no una parte y entresacarla. Pero aquí siempre se ha dicho, y esto es lo que yo le digo. Ahora es cuando veo claro su cambio de postura, su cambio de postura es el que se ha producido en la mañana de hoy. Hasta ahora era que la Comunidad Autónoma hiciera los proyectos y que se buscara la financiación, que colaborara... Y ahora no, ahora se pide que sea la Comunidad Autónoma. Eso es un cambio de postura que usted tiene que explicar por qué se produce. Y, por supuesto, su cambio, menos radical, es ya absolutamente radical en el caso del grupo parlamentario Socialista, que, ya le digo, el señor Ortiz decía textualmente, y voy a leerlo, porque lógicamente

no quiero decir algo que no sea: "en la construcción de la vía verde participan las tres...". Habla cuando se había firmado el convenio entre la Fundación de Ferrocarriles, los ayuntamientos implicados y el padrinazgo de la Federación de Municipios, en el año 94, consejero de Política Territorial en aquella época. Decía: "En la construcción de la vía verde participan las tres administraciones públicas. La Comunidad Autónoma se encarga de realizar el proyecto, -se dice y se financió, se hizo posteriormente y lo pagó la Comunidad Autónoma, independientemente del signo que fuera en ese momento- el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, de la ejecución de las obras, -que también se ha hecho, inversión superior a los 151 millones de pesetas- y los ayuntamientos por los que transcurre de la conservación y mantenimiento de la vía". Postura oficial. Sin embargo, hoy se ha modificado.

Por eso digo, señor Dólera, la suya ha cambiado menos radicalmente que la del portavoz socialista, pero ha cambiado también, y eso es lo que a mí me preocupa, los cambios de opinión.

Por lo tanto, y con esto termino con la intervención del señor Dólera, decir que, efectivamente, se ha producido un cambio, pero no del grupo parlamentario Popular sino de usted, en un grado menos radical, y, por supuesto, del grupo parlamentario Socialista, en un cambio absolutamente radical.

Señor Cervantes, con todo el cariño y el aprecio que le tengo, y además es así, en la parte resolutive de su moción dice lo que dice, y no lo que usted quiere que diga. Posiblemente por deformación profesional mía, debe ser por eso, estoy seguro de ello.

Si aquí discutimos, yo puedo entender los argumentos que usted dé, me pueden parecer hasta positivos, y muchos de ellos incluso lo son, pero lo que luego votamos es la parte resolutive de su moción. Señor Cervantes, de verdad, debe acostumbrarse a ello. Usted luego me habla de unas cuestiones que no las pone, si las pusiera yo estaría encantado y seguramente no habría hecho falta esta moción alternativa ni otra serie de cuestiones que he hecho en la mañana de hoy. Pero, ya le digo, y con el ánimo más cariñoso que usted quiera entender, discutimos la parte resolutive, lo demás son cuestiones de la exposición de motivos que no vinculan.

Yo en ningún caso he dicho, y lo niego tajantemente, que las competencias de la Comunidad Autónoma sean nulas. Eso no es cierto. Yo he tomado aquí textualmente que las competencias de la Comunidad Autónoma son nulas. Eso no es cierto, eso no se ha dicho aquí. Lo que yo le estoy diciendo es... volvemos a lo mismo, vamos a la parte resolutive de la moción, que es lo que hay que discutir. Ustedes ahora me quieren... bueno, perfecto,

pero, señor Dólera, usted es jurista, usted también sabe... ¿Qué es lo que vincula, la parte resolutive o la parte expositiva? Es jurista, señor Dólera.

Y luego me habla, señoría, de que son competencias supramunicipales. Efectivamente, son competencias supramunicipales, pero en la mañana de hoy hemos tenido un clarísimo ejemplo de lo que se debe hacer cuando son competencias supramunicipales. Se ha aprobado aquí una moción del grupo parlamentario Mixto, a instancias de Izquierda Unida, sobre la creación de un consorcio. Me da igual que sea consorcio, que sea mancomunidad o cualquiera de las fórmulas jurídicas que existen, que deben abanderar los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma. Y reitero por enésima vez, la Comunidad Autónoma va a colaborar. Lo ha hecho, lo sigue haciendo, y como ya les he dicho, y por lo visto no les ha servido de nada, en el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste hay consignación presupuestaria para la vía verde del Noroeste, al igual que para otras muchas iniciativas de tipo turístico, y que antes les he enumerado y que no quiero volver a enumerarles.

Y con esto quiero terminar, señorías, como iniciaba mi anterior intervención. Apoyo al Noroeste, el Partido Popular, lo demás no tiene sentido. La autovía está, y hace poco tuve que ir a Caravaca y vi con satisfacción lo adelantadas que estaban las obras. Y, por supuesto, el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste, que, reitero, consensuado por todos los ayuntamientos, agentes sociales, Comunidad Autónoma... Eso es querer el desarrollo económico y social de la comarca del Noroeste y, por supuesto, del Río Mula, en este caso, que no implica por la moción que estamos debatiendo esta mañana. Eso es creer en la comarca del Noroeste, lo demás puede terminar siendo palabras vacías que no tienen mayor sentido.

Por lo tanto, reiterar que la moción que se ha discutido esta mañana es escrupulosa con todas las mociones que se han aprobado hasta el día de hoy en esta Asamblea, y lo que yo no entiendo son los cambios que se han producido en la mañana de hoy.

Y, de verdad, creer en el Noroeste cree el Partido Popular. Espero que sus señorías también crean en el Noroeste.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Alvarado.

Se procede a la **votación**. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda aprobada la moción con siete votos a favor y seis abstenciones.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1672 - 1995 ISSN 1135 - 7967